

## **Asamblea Nacional Ordinaria de Municipalidades N°01-2024**

Acta de la Asamblea Nacional Ordinaria de Municipalidades 01-2024, celebrada el miércoles 31 de mayo de 2024 a las 9:00 a.m., de manera presencial en el Hotel Radisson San José, Costa Rica.

Se contó con la asistencia de los siguientes representantes:

***Lista de asistencia se encontrará en los archivos físicos de la Secretaría, debido a la entrega tardía de los mismos.***

Asimismo, se contó con la presencia de Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva; José Rojas Méndez, Presidente del Consejo Directivo; Carlos Bolaños Alfaro, Asesor Legal y Secretario del Consejo Directivo A.I.; José Carlos Chaves Innecken, Director Financiero Administrativo; Andrés Zárate, Director de Incidencia Política y Comunicación; Paola Marchena Baltodano Dirección Técnica de Tecnologías e Innovación y Mejora Continua; Andrea Paola González González, Asesora de Dirección Ejecutiva; Fabiola Castro Lobo, Proveedora Institucional y Joel Solano Castillo, Asesor de Incidencia Política.

### **ARTÍCULO I**

#### **APERTURA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**

Orden del Día:

1. Apertura y Comprobación del Quórum
2. Informe de la Presidencia
3. Informe de Dirección Ejecutiva
4. Elección del Consejo Directivo de la UNGL para el periodo 2024-2026
5. Asuntos Varios
6. Clausura

#### **Primera Convocatoria**

**Karen Porras:** Al ser las 9:00 a.m. en primera convocatoria se da por iniciada esta Asamblea Nacional Ordinaria de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en el hotel Radisson. Con 87 delegados y delegadas presentes. Les recordamos la agenda designada para el día de hoy:

- 1.- Apertura y Comprobación de Quórum
2. Informe de la Presidencia
3. Informe de Dirección Ejecutiva
4. Elección del Consejo Directivo de la UNGL para el Período 2024-2026
5. Asunto Varios
6. Clausura

Abrimos un receso hasta por diez minutos.

#### ***Receso***

**Karen Porras:** De nuevo damos por levantado el receso y damos inicio a la Asamblea.

**Maestro de Ceremonia:** A nombre de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, queremos darles la más cordial bienvenida a la Asamblea Nacional Ordinaria de la Unión Nacional de Gobiernos Locales N°01-2024. Solicitamos a todos los aquí presentes, por favor, poner en modo silencio su celular para no interrumpir las sesiones correspondientes. También, por motivos de seguridad, les queremos desear, les queremos informar que en caso de cualquier eventualidad pueden recurrir a las salidas de emergencias, las cuales están debidamente identificadas. Muy bien, buenos días, les damos la más cordial bienvenida a todos y a todas. Señores, Señoras Delegados y Delegadas de la Asamblea Nacional de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, reciban un cordial saludo y a la vez les agradecemos de la manera más atenta a su presencia para esta actividad. Antes de iniciar, les quiero comentar la agenda que tendremos para el día de hoy. Como número uno tendremos la apertura y comprobación de quórum, como punto número dos, el informe de la presidencia como punto número tres, el informe de dirección ejecutiva como punto número cuatro, la elección del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales para el periodo 2024-2025 y bueno, luego tendremos como punto número cinco, asuntos varios y para cerrar, por supuesto, la clausura. Así que, de nuevo, muchísimas gracias por su presentación acá en esta mañana. Y vamos a arrancar dándole la palabra seguidamente a la señora Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, quien nos brindará su informe de labores del periodo 2023-2024 Doña Karin, Doña Karen, bienvenida. Muy buenos días.

**Karen Porras:** Muchas gracias para todos y todas, y muchas gracias de verdad de parte de esta Dirección Ejecutiva y de todo el equipo técnico de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y de mi Junta Directiva, que hoy día concluye sus funciones. Queremos agradecerles la puntualidad, agradecerles además que yo sé que muchos de ustedes han salido desde muy temprano de sus hogares para hoy venir a mostrar la confianza que tienen en esta organización que representa por más de 46 años al régimen municipal costarricense. Me pueden ir pasando mi... hoy es un día donde no solamente ustedes van a elegir la Junta Directiva, sino que nosotros también cada año mostramos o damos rendición de cuentas a nuestra Asamblea Nacional. Hay varios choques en el camino y hay varios grupos que están todavía por llegar. Sin embargo, como sabemos que tienen muchos de ustedes que regresar a sus casas y que también tenemos una reunión a las 3:00 p.m. con el Ministro de Obras Públicas y Transportes para ver el tema de las rutas viales cantonales, vamos a iniciar, iniciaremos con nuestro informe. Don José Rojas, el Presidente de la Unión ya está aquí, estamos nada más disponiendo de algunos detalles, y él les dará su mensaje de bienvenida a partir de... Don José, se la podemos también poner ahí, y usted puede darlo en principio. Entonces, si usted a bien lo tiene, Presidente, aquí usted ve bien, lo puede yo no veo, pero usted, así que se lo podemos reflejar en la pantalla, y ahí entonces, si gustan, alteramos para que Don José mejor dé su mensaje. Ya, muy bien. ¿Se puede, no se puede? Las disculpas pertinentes. Entonces, continuo, y después de mí, el presidente entonces dará su mensaje de bienvenida, después de nosotros, porque nosotros les vamos a contar qué estamos haciendo en la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Yo podré soltar esto, o tal vez me puedan sí, correcto.

**Maestro de Ceremonia:** Vamos a hacer cambio de micrófono.

## ARTÍCULO II INFORME DE LA PRESIDENCIA

**Karen Porras:** Vamos a presentar y vamos a tener las palabras del señor José Rojas Méndez, Presidente Interino del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos. Don José, buenos días, bienvenido.

**José Rojas:** Sí, gracias. Bueno, buenos días. Oiga, estamos fríos. Iniciando esta gran labor que

tenemos con el régimen municipal. Buenos días. Eso, así me gusta, con mucha energía, con mucha dedicación, con mucho esmero, con mucha ilusión, porque tenemos o tienen ustedes un reto sumamente importante en el futuro de nuestro país. Para mí es un verdadero placer estar hoy acá con ustedes en este informe de cierre de nuestra gestión como presidente de una de las organizaciones, o de la organización más representativas del Régimen Municipal. No verán ustedes otra Asamblea como esta durante los próximos cuatro años para elección de una junta directiva o para informe de labores. Por eso la Unión Nacional de Gobiernos Locales, que agremia regidores y regidoras, y agremia alcaldes e intendentes, agremia todo el contenido del régimen municipal, para mí es un honor. Quiero antes dar gracias a Dios por esta oportunidad, por este día maravilloso, por este tiempo que nos permite poder estar acá con ustedes, y que los haya traído con bien a todos ustedes. Mire, nosotros hemos, como régimen municipal, tenemos una responsabilidad grandísima, enorme. Somos los constructores de las bases del desarrollo de un país. Somos los generadores principales de la gestión territorial de un país. Construimos desarrollo desde las decisiones de los Concejos Municipales, desde las decisiones y las alianzas estratégicas y la coordinación con los alcaldes. Ustedes, el Régimen Municipal, construirán esperanza para Costa Rica. Son ustedes los verdaderos desarrolladores de cada uno, de cada pedacito de este bello país. En este segundo año de presidencia, tanto yo como la institución y el régimen municipal en su conjunto, nos hemos enfocado en continuar las luchas por descentralizar a Costa Rica. Este es uno de los principales ejes de la función de los gobiernos locales y de la Unión Nacional de Gobiernos Locales la descentralización. Costa Rica es uno de los países más centralizados de América Latina, se sigue tomando decisiones y se siguen creando políticas públicas desde el gobierno central que abarcan toda la generalidad del país. Nosotros como institución nos hemos abocado a luchar por esta descentralización. Esta ha sido una prioridad constante durante este año de trabajo y espero que continúe siéndolo para quien asuma la hermosa responsabilidad de dirigir el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, haciendo alianzas, entendiendo de que la agenda municipal no es estar de nosotros contra nosotros, sino es estar unidos, planteando una ruta conjunta con las diferentes organizaciones que representan al régimen municipal. Es importante señalar que durante el último periodo nuestro Consejo Directivo tuvo representación de múltiples partidos políticos nacionales y cantonales. Me complace haber trabajado hombro a hombro con los compañeros y las compañeras que hicieron un trabajo valioso por el régimen municipal. Y es que el desarrollo de un territorio no tiene colores políticos, es que cuando nosotros lo tintamos de colores políticos, entonces se limita a la visión de un color político. Se necesita la visión y la necesidad de cada una de las personas y habitantes de cada uno de nuestros territorios. Aquí en la Unión Nacional de Gobiernos Locales representamos al régimen municipal cada vez más atacado, sin distinción de partidos políticos y con un objetivo común fortalecer a las municipalidades en el beneficio de la ciudadanía. Y ese debe ser el enfoque y ese debe ser el objetivo principal de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. La Unión Nacional de Gobiernos Locales debe estar sobre cualquier interés particular y cualquier interés político que pueda existir en el país, porque así debe estar el interés del desarrollo de cada uno de sus cantones. Han sido enormes los desafíos superados durante mi último periodo como Presidente de este Consejo, así como también como Alcalde de uno de los cantones de la zona más subdesarrollada de Costa Rica, que es la Región Brunca, el cantón de Buenos Aires. Sin embargo, no podemos ignorar el proceso logrado en beneficio del régimen municipal a través de numerosas reuniones, espacios de discusión, mesas de trabajo, diferentes mecanismos. Hemos luchado por recursos económicos que, a pesar de estar estipulados en la ley a favor de nuestros municipios, como la Ley 9329, siempre nos hacen recortes, el Gobierno Central no se estaban transfiriendo. Me refiero específicamente a esa ley. Recuerdo hace dos años cuando tuvimos que venir con camiones de diferentes municipalidades, vinimos los regidores, vinimos los alcaldes, los intendentes a manifestarnos a la Asamblea legislativa porque nos estaban reduciendo 29000 millones de colones. 29000 millones de colones que tuvimos que venir a la lucha. Nos trataron de manifestantes, nos trataron de bochornosos, nos trataron de todo, pero era que le estaban quitando la plata a los cantones, le estaban quitando el dinero a esas comunidades, a esos productores, a ese desarrollo local, a quienes la necesitan todos los días para poder salir a los servicios básicos de salud

frente a la adversidad, el diálogo y la negociación ha sido característica fundamental de nuestro trabajo este año. Hemos abierto espacios de comunicación tanto con el Poder Ejecutivo como el Legislativo, así con otros sectores políticos a nivel nacional e internacional, para representar a todas las autoridades locales, dar voz a sus necesidades y luchar por el bienestar de nuestros territorios. Costa Rica se ha desarrollado a partir de la visibilización de experiencias positivas que nuestros gobernantes han podido lograr ver en otros escenarios. La Unión Europea ha sido un ejemplo para nosotros de desarrollo países desarrollados en Asia ha sido un ejemplo para desarrollo para el Gobierno de Costa Rica. Los gobiernos locales también necesitan experiencia internacional, también necesitan conocer cómo otros gobiernos locales, cómo otros municipios hacen desarrollo local para nosotros poder entender y poder traer esas buenas prácticas a nuestro país. Como en años anteriores, hemos ampliado la Red de Socios Estratégicos del Régimen Municipal e Institucional para ofrecer mejores alternativas a cada territorio. Durante el último año, tanto esta Presidencia como los directivos del Consejo hemos trabajado para proteger los espacios de incidencia del régimen municipal en diversas instancias, lo cual es crucial para participar en la planificación nacional. Es esencial recordar que aquellos que inician a continuación su camino como autoridades locales, que un régimen unido siempre podrá promover el desarrollo territorial centrado en todas las habitantes de nuestros cantones y distritos. La ardua labor realizada este año fue superada gracias a la articulación entre la institución y los entes municipales con los que colaboramos. Esto subraya la importancia de permanecer unidos frente a los desafíos que enfrentamos. Quiero hacer una memoria de quienes lucharon durante el período de la pandemia para enfrentar un desafío que era inconocible para todos las políticas, los gobiernos nacionales y los gobiernos locales. Nos correspondió a los gobiernos locales asumir no solamente la atención directa de la atención de la pandemia, sino las repercusiones que post pandemia hemos tenido en nuestra economía, en nuestros cantones. Tuvimos lamentablemente la pérdida de dos compañeros alcaldes en ese proceso, porque estábamos en primera línea en la lucha. Éramos los primeros que teníamos que estar ahí dando solución y buscando alternativas, adaptando planes para poder atender lo que enfrentamos. También yo quiero llamarlos a ustedes como régimen municipal. Tenemos un mes de haber llegado a la municipalidad, algunos otros tenemos ya cuatro años. Cuando llegué a la municipalidad era máster en educación, en administración educativa, y yo creí que lo sabía todo. Y cuando entré a la municipalidad me di cuenta de que no sabía nada, porque el municipio es un gobierno pequeño, tiene hacienda, tiene ambiente, tiene salud, tiene desarrollo social, desarrollo económico, es decir, es todo un gobierno nacional en un gobierno pequeño con muchas particularidades, es un universo de temas, pero ahí está la gente en los municipios que saben mucho. Aquí está la Unión Nacional de Gobiernos, está la Asociación de Alcaldes e Intendentes, está el IFAM, pero también yo los insto a cada uno de ustedes, tanto regidores como alcaldes, no vamos a llegar a una verdadera descentralización si los Gobiernos Locales, los Concejos Municipales y las Alcaldías no se profesionalizan. Necesitamos capacitarnos, necesitamos aprender de políticas públicas, necesitamos aprender de administración pública, porque por ahí alguien dice que no se puede centralizar más el país, porque nosotros los gobiernos locales, o ustedes los gobiernos locales y yo que soy munícipe, no estamos capacitados para más descentralización. Tenemos que demostrar con transparencia, tenemos que demostrar con capacidad de gestión, con capacidad de ejecución, con capacidad de propuestas, que estamos listos para poder seguir descentralizando este país, porque los más beneficiados serán los costarricenses. Yo los insto a capacitarse, a informarse, a estudiar, a sacarle su tiempo para poder entenderlo, porque su cantón va a crecer en tanto usted crezca profesionalmente. Y eso es algo que he podido ver en el tiempo, en estos ocho años que me ha correspondido ser alcalde de un cantón con muchísimas limitaciones, pero que hemos querido cambiar la visión de desarrollo. Por ello, quiero concluir expresando la expectativa que el gran trabajo realizado durante el 2023-2024 sienta las bases para un año aún más fructífero para todo el régimen municipal. Que Dios todopoderoso guíe sus vidas, sus mentes, sus corazones, les dé sabiduría, sensatez, tolerancia, diligencia e inteligencia para tener una Costa Rica más próspera. Dios les bendiga. Gracias.

**Maestro de Ceremonia:** Agradecemos al señor José Rojas, Presidente Interino de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, por su exposición. Muchísimas gracias, don José. Seguidamente, señoras, señores, le cedemos el espacio a la señora Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, quien nos brindará su informe de labores del periodo 2023-2024 Bienvenida de nuevo, doña Karen.

### **ARTÍCULO III**

#### **INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**

**Karen Porras:** Listo, hoy damos nuestro informe anual. En esta asamblea primera del 2024, donde les vamos a mostrar a ustedes, delegados y delegadas, el recorrido que hemos hecho, no solamente cerrando un cuatrienio, sino además un cuatrienio histórico para el mundo, donde algunos de ustedes que son reelectos tuvieron que afrontar una pandemia. Voy a generar o voy a darles cuáles van a ser las presentaciones que vamos a hacer. Vamos a presentar un informe compartido con las diferentes direcciones que tenemos en la Unión. Somos 30 funcionarios que atendemos las 84 municipalidades y los siete Concejos Municipales de Distrito. Estaremos también en la Dirección Administrativa Financiera, que les va a contar todos los recursos como los hemos o nuestros estados financieros. Les vamos a mostrar la Dirección Técnica de Tecnología, Innovación y Mejora Continua, que a todas ellas ustedes las conocen como las Paolas. Paola, la jefa, va a estar acá ahora contándonos que trabajaron con las municipalidades. Incidencia, Política y Comunicación, Andrés también nos acompañará, y la Dirección de Proyectos y Cooperación Internacional, que, al no tener director, la señora Paola González, les va a brindar el informe. En efecto, como bien les decía, tenemos un futuro lleno de oportunidades. Tuvimos una pandemia, acompañamos a las municipalidades en la pandemia, nos reinventamos en los gobiernos locales, y ahora tendremos que trabajar con ustedes en todo el tema de transferencia y fortalecimiento de capacidades para buscar la reactivación económica y social desde los territorios. Continuamos. Y, aquí en este nuevo periodo, ¿cuál es nuestro reto mayor? Generar innovación. Y hemos entregado ya una serie de instrumentalización que ustedes van a conocer hoy, y les ayudamos a declararse exclusivos y excluyentes en la Ley Marco de Empleo Público. Les dimos todas las herramientas, les estamos ayudando en su operativización, pero ahora tenemos que buscar abrir, implementar esta ley de la mejor forma. Ya ustedes vieron que hay una serie de cuestionamientos en los medios de comunicación que tiene que ver con que si el salario del alcalde, que si el salario de la vicealcaldesa, que si los salarios globales. Bueno, nosotros les estamos ayudando a todas las municipalidades del país. Paola, ahora se va a referir ya a ampliar la creación y el soporte de sitios web continuamos con tenemos municipalidades que les estamos dando apoyo en sus sitios web e incluso en sus correos electrónicos. Y bueno, ahí mostramos a Ungelito que muchos de ustedes ya lo están aplicando y lo sabemos porque se mueve. Nosotros tenemos que pagar por cada interacción y vieran cómo interactúan. Ungelito es una herramienta virtual donde el Código Municipal con inteligencia artificial para facilitarles a ustedes que puedan concretar su gestión, tanto regidores como alcaldes, vicealcaldes, y claro, para los funcionarios municipales. Tenemos también una calculadora inteligente para que puedan calcular ustedes o sus técnicos en las municipalidades las los salarios globales. Sólo le incluyen los datos y la calculadora le arroja el salario global. Estamos aplicando en el régimen municipal la tecnología gracias a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, eso es innovación dentro del régimen. Pero bueno, también hemos generado incidencia. Hoy les decía que a las 3:00 p.m. doña Iris, Alcaldesa de Puriscal, nos alertó y ha estado además coordinando con diferentes autoridades municipales, y hoy vamos con un Diputado de la República a reunirnos con el Ministro de Obras públicas y Transportes. ¿Por qué? Porque nosotros hacemos incidencia. ¿Y qué es incidencia? Incidencia no solamente es identificar cuáles son las afectaciones que nos pueden generar al régimen municipal mediante esos proyectos de ley, sino también ir a hacer incidencia con el Legislativo, con el Ejecutivo, e incluso a través de los mismos gobiernos locales. ¿Y qué es lo que pasa? ¿Qué es lo que está pasando? Bueno, que hoy día, mediante un decreto, están tocando la ley de

caminos, y esa ley de caminos que es la que nos da los caminos que atiende la red vial cantonal, que atienden los gobiernos locales, nos están dando más caminos con los mismos recursos, y bueno, ahí vamos a ir a conversar hoy con el Ministro, y esa es la incidencia que estamos haciendo nosotros desde la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Nos mantenemos en permanente participación Comisión de Asuntos Municipales con las fracciones de todos los partidos políticos. Además, les hacemos llegar a ustedes boletines y fichas técnicas para proyectos legislativos que tienen que ver también con cambio de normativa, y también promovemos capacitaciones. Quiero contarles que las últimas, de las últimas leyes que logramos detectar un proyecto de ley que desfinanciaba completamente al IFAM, y recuerdo que tuvimos que ir a hablar con las diferentes fracciones, también nos quitaba recursos a nosotros, pero en realidad nosotros era lo menos que nos quitaba, porque los recursos del IFAM era un porcentaje muy grande. Y, ahí logramos hacer incidencia, y logramos conversar con las diferentes fracciones, y ese proyecto hoy día está con un dictamen de mayoría, que todavía no lo han archivado, pero nosotros esperamos que lo archiven. Hemos estado trabajando también con el proyecto mUEve, que es un proyecto de cooperación internacional, ahora les vamos a detallar más. €5 millones donados, miren cuál organización consigue regalados €5 millones, que nos acaban de auditar también, y que a Dios gracias, que nos hizo la auditoría la Unión Europea, y a Dios gracias la auditoría salió súper bien. Esos €5 millones los estamos aplicando en 15 municipalidades de la Gran Área Metropolitana, por donde impacta el tren metropolitano, y tiene que ver con movilidad, con enverdecimiento, con planificación, y tiene una serie de proyectos. Aquí hay algunas municipalidades que ya están aquí presentes, y que yo sé que ya están avanzando. Vamos a darle 50 millones a cada municipalidad para una obra demostrativa, pero de esas 15, pero además de esos 50 millones, hemos invertido en, en formaciones, hemos capacitado a funcionarios, hemos hecho además intercambio de experiencias, y estamos en el último año ya promoviendo ya esas 15 acciones o intervenciones que vamos a hacer en el territorio. Se me fue muy delante. Hacia atrás. Hacia atrás. Ok. También, estamos trabajando en sostenibilidad, no solamente desde mUEve, sino también estamos logramos con recursos de mUEve, actualizar Observatorio Municipal. ¿Por qué? Porque desde el 2011 no se actualizaba el censo nacional, y ya tenemos un censo que está relativamente actualizado, con esos datos contratamos a la Universidad Nacional para que ella nos hiciera a las 15 municipalidades de mUEve, el Índice de Ciudades Sostenibles, con datos de este observatorio, este observatorio tiene 64 indicadores, 8 ejes. Hemos centralizado toda la información que está a nivel nacional, la hemos logrado desperdigar a nivel de cada cantón. Entonces, ustedes hoy pueden tomar decisiones en sus territorios con data. ¿Y cómo lo hacen? Entran a la página de la Unión, buscan Observatorio Municipal, le dan un link en el mapa a su cantón, y ahí les va a desprender todos los ejes para que ustedes puedan identificar cómo está su cantón en educación, en ambiente, ¿qué más? Están todos los indicadores, además que a nivel nacional se miden a nivel local, seguridad tiene un mapa de calor, ustedes pueden hacer mapas de calores para identificar cuáles son las zonas calientes dentro de sus cantones, para tomar decisiones. También dentro de todo lo que estamos haciendo en sostenibilidad acabamos de tener a más de 150 autoridades del mundo en Costa Rica, en un seminario internacional que hicimos de ciudades sostenibles. Gracias a eso logramos que nos invitaran porque tuvimos además, sesionando en Costa Rica a la Unión Mundial de Asociaciones de Municipios y de Ciudades Capitales, a la CGLU, tuvimos a la Federación Latinoamericana de Ciudades Capitales, a FLACMA y de Federaciones, y tuvimos a la Confederación de Asociaciones de Municipios de Centroamérica y el Caribe, a CAMCAYCA. Las tres organizaciones que son las más relevantes en el mundo, en las diferentes regiones del municipalismo, estuvieron en Costa Rica. Gracias a eso nos invitaron, que lamentamos que no poder haber estado, pero nos invitaron a dos actividades una, el Foro Mundial del Agua, donde teníamos una ponencia, algunos de ustedes estuvimos tratando de que pudieran participar, pero nos ofrecieron esa participación porque tuvimos en Costa Rica, además, en esa oportunidad, un foro pequeño que hicimos acá, preparatorio para el Foro Mundial del Agua, donde pudimos concretar un apoyo con el BID, pero ahora nos invitaron, que recientemente fue el Foro Mundial del Agua y no logramos participar porque nos fue difícil conseguir un alcalde o una alcaldesa que estuviera disponible y que además tenía que hablar inglés. Entonces ahí nos costó mucho, pero

estos foros nos ayudan para darnos participación en estos espacios mundiales que son reconocidos y que nosotros, como un país sostenible, a través de los gobiernos locales, nos vemos muy bien y nos invitan frecuentemente. También, gracias a esto estamos elaborando el segundo informe nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que vamos a presentar en Nueva York, en el foro que está haciendo el programa de Naciones Unidas, no, la Organización de Naciones Unidas en Nueva York que tiene que ver con solo nosotros lo vamos a presentar. Este es de las municipalidades, es el segundo y sólo nosotros a nivel de Latinoamérica. Así que yo me siento muy orgullosa con todos esos esfuerzos que estamos haciendo y que los hacemos con ustedes, porque ustedes son los que hacen, nosotros nada más contamos en el mundo lo que ustedes están haciendo. Bueno, esto en sostenibilidad continuamos también, ya les conté lo de mUEve el proyecto, también tenemos otro proyecto que se llama Interlace, tenemos cuatro proyectos financiados por la Unión Europea, el segundo es el Pacto Global De Alcaldes por el cambio y el clima, la energía y la sustentabilidad, aquí estamos trabajando, aquí está doña Rosario que está trabajando con nosotros fuertemente en Alajuelita y estamos trabajando en todos estos temas de ambiente, estos tienen que ver con la Cuenca del río, cómo se llama? Doña... María Aguilar, son con las municipalidades de la Gran Área Metropolitana, también continuamos. También, me toca hablar de afiliaciones y de desafiliaciones, en efecto, tuvimos una serie de desafiliaciones, pero también les tengo buenas noticias, se nos acaban de afiliar y yo quiero darle la bienvenida que hoy tenemos aquí a los amigos de Puriscal. Muchas gracias, alcaldesa y señores regidores por confiar en la Unión Nacional de Gobiernos Locales, estoy segura de que este será un inicio fructífero, no solamente para su municipalidad, sino también para todas las municipalidades del país. Tenemos también a Nandayure, que por aquí estaba también el alcalde, que recientemente se acaban de afiliar. Santa Cruz, que hoy no nos acompaña porque hicieron el acuerdo y lo pusieron a partir de junio, entonces entrarán a partir de junio, no podían participar de esta asamblea. Atenas, que no pudo quedar en firme, y eso me da mucho orgullo porque yo soy de ese hermoso cantón, el mejor clima del mundo, no se enojen ustedes los que son vecinos, se acaba también de afiliar, pero no quedó en firme, queda en firme esta siguiente semana, si Dios lo permite. Paraíso y San Pablo. San Pablo y Paraíso fueron durante el año hacia atrás, pero estas son las más recientes. ¿Ahí van a quedar también las desafiliaciones, José Carlos? No las tenemos. Ok, Desamparados, con quien también estamos ya teniendo conversaciones para volverlos a afiliar, esperamos que ahora con una nueva administración podamos hacer incidencia. Santa Ana, Alvarado. Alvarado, me dice la alcaldesa que ella también está trabajando para volver a la afiliación, hoy es miembro de esta asamblea por las federaciones, me parece. Así que, Tarrazú, León Cortés y Dota tendremos que trabajar y yo les dejo de tarea que nos ayuden a ver si podemos atraer a más municipalidades, porque no es un tema de recursos, es un tema de legitimidad del Régimen Municipal, ya nosotros de por sí tenemos pocas instituciones, somos muchos representativamente, pero con una voz que tenemos que fortalecer día a día, como lo decía bien nuestro Presidente. Continuamos, José Carlos, el talento gana. Quiero cerrar mi participación con esta frase “el talento gana juegos, pero el trabajo en equipo y la inteligencia gana campeonatos”. Yo creo que, si estamos unidos los más de 6000 autoridades municipales de este país, vamos a tener una voz potente y no vamos a permitir que el proceso de descentralización se detenga, porque el proceso de descentralización es necesario para el desarrollo de un país como el nuestro, que tiene grandes oportunidades. Y bueno, como yo no tengo la verdad absoluta, y aquí los que trabajan son los compañeros que están con ustedes asistiéndolos en los gobiernos locales, yo estaré presentando en este momento a José Carlos Chaves, que nos va a contar, ex mundialista, pero ahora desde la Unión lo que dice es decirnos, lo que hace es decirnos no hay plata. José Carlos, es nuestro Director Administrativo Financiero, al cual quiero agradecerle, porque si bien es cierto, a veces nos imprueban presupuestos, como el último extraordinario que nos improbaron por la plurianualidad, además que, quiero decirles que por esa plurianualidad estamos pidiendo ya a la aquel día que estuvimos hablando con Don Javier, el Alcalde de Abangares, estamos pidiendo una audiencia a la Contraloría General de la República para ver si nos buscan un formato para el tema de la plurianualidad, porque en realidad hay muchas municipalidades que nos están improbandando presupuestos porque no estamos cumpliendo con lo que ellos quieren, pero que nos digan

entonces cómo lo quieren para nosotros poderlos estandarizar. Entonces ahí estamos hablando también, creo yo que es muy de reconocer, y aquí ya le paso el micrófono a José Carlos, que nosotros no logramos que nos sacaran de regla fiscal, nosotros estuvimos dos años en regla fiscal con el límite presupuestario, porque cuando nosotros fuimos a pedir que sacaran a las municipalidades de regla fiscal, nos dijeron si nosotros pedimos que saquen también a las federaciones y a la Unión de Gobiernos Locales nos van a decir que estamos haciendo gollerías para todo el régimen. Entonces nosotros, no importa, vamos para sacar a las municipalidades, a Dios gracias lo hicimos, porque si no, no hubiéramos tenido desarrollo durante estos dos años, pero quiero decirles que en el último año que ya logramos sacar a las federaciones y a la Unión de Gobiernos Locales de la regla fiscal, a pesar de que estuvimos dos años con límite presupuestario, logramos ejecutar el 94 % de nuestro presupuesto. Eso es una buena gestión, eso habla de nuestra gestión, pero además logramos, tenemos ahora José Carlos les va a dar más detalles, pero logramos que nosotros compramos hace cinco años el edificio donde hoy estamos ubicados, el de la Unión de Gobiernos Locales, ustedes los conocen porque salimos mucho en los medios de comunicación con ese edificio, es nuestro, es de ustedes, es del régimen municipal, ese edificio nos costó cerca de 500 millones. Y de eso, en cinco años, esta Directora Ejecutiva con mis Juntas Directivas, con las municipalidades afiliadas, hemos logrado pagar 250, 235 millones. ¿Quién en cinco años paga 235000000? Va pagando ahí la casa poco a poco y dura 30 años en pagarla. Nosotros ya en cinco años. Y mi meta es que, al terminar mi periodo, yo haya dejado muy adelantado ese préstamo. ¿Por qué? Porque eso es lo que refleja una buena gestión. Como no podíamos ejecutar, porque además nunca nos paramos, aunque estuvimos en regla fiscal, nunca nos detuvimos. ¿Qué hicimos? Buscamos cooperación, buscamos diferentes espacios para articular. ¿Y qué hicimos? Con la plata como lo único que se podía era pagar deuda, pagamos parte de la deuda. Además buscamos donaciones y ya tenemos solo la mitad del préstamo de la Casa del Municipalismo costarricense, que es la Unión Nacional de Gobiernos Locales. José Carlos, cuéntenos entonces, le ayudo aquí.

**José Carlos:** Muchas gracias.

**Karen Porras:** Cuéntenos entonces ya el tema de la plata.

**José Carlos:** Muy buenos días a todas y todos. Como buen lingüista que soy, gracias. Como buen lingüista que soy la frase con la que cerró la señora Ejecutiva se la mandé por WhatsApp a Guimaraes el talento gana juegos, pero el trabajo en equipo y la inteligencia ganan campeonatos. Para ver si le hacemos una ayudita a todos con buenas vibras. Bueno, un placer estar aquí con todos ustedes. Me toca darles una explicación general de lo que es en la parte financiera nuestra. José, por favor. La conformación del presupuesto del periodo 2023. Ok, muy rápidamente. Tenemos el presupuesto definitivo, que fue como lo comentó la señora Directora Ejecutiva, en los últimos tres años fuimos regulados por la regla fiscal, que nos limitaba mucho el uso de los recursos, incluso teníamos un porcentaje de crecimiento en lo que eran los ingresos corrientes, perdón, los gastos corrientes y los gastos de capital. Entonces eso limitaba un poco el accionar nuestro. Dichosamente, en octubre del 2023, terminando el año, pues nos sacaron de la regla fiscal y eso nos permitió a nosotros terminar con un presupuesto definitivo de 1166 millones. Eso obviamente con un extraordinario que pudimos ingresar recursos sin la limitación de la regla fiscal. Los ingresos reales fueron 2020 millones, como podemos ver aquí en lo que son, las dos fuentes principales de nuestros ingresos, que son las cuotas de afiliación de las municipalidades y la ley de licores. Normalmente el presupuesto de esas dos fuentes principales de la Unión anda alrededor de 750, 800 millones de colones con esos dineros adicionamos los proyectos que tenemos, que se han gestionado a través de la Unión de Gobiernos Locales para beneficio del régimen. Y, como dato importante, en este periodo, nosotros con este presupuesto limitado de nuestros recursos, sin contar los que tienen un uso específico que son para cada proyecto. Generamos casi 2000 millones de colones para el régimen municipal a través del proyecto mUEve, de recursos del INDER, de INTERLACE, del programa que conjuntamente con la

Embajada Americana llevamos desarrollando con ellos y entregando una serie de beneficios hasta ustedes. Entonces, y también con el mismo personal de la Unión que somos solamente 30 personas creo que, es un dato importante para recalcar y quería que lo tomemos en cuenta. Por favor. Ok, esa es la liquidación presupuestaria del periodo 2023, donde tuvimos un superávit de 937 millones que se compone de 528 millones que son los proyectos del Fondo de Desarrollo Municipal de CONACAM, que son unos recursos que tenemos ahí específicos para capacitación de las municipalidades, el proyecto mUEve, INTERLACE, INDER y G&Z, y luego recursos de un presupuesto, perdón, de un déficit libre de 409 millones. Por las mismas circunstancias de la regla fiscal, nosotros no podíamos utilizar algunos recursos que tuvimos que mantener y que se reflejan en el superávit. José, por favor. Ok, los, estos estados financieros que voy a presentar ahora fueron presentados a la Junta Directiva el 03 de abril de 2024 en Sesión 10-24 y se aprueban por acuerdo tal. Estos estados financieros que voy a presentar ahora también nosotros los mandamos obviamente que a la Contraloría General de la República, al Banco Nacional, que es con el que tenemos el pasivo o la deuda del edificio y también están en la página oficial de la institución. Nosotros contamos muy rápidamente, porque esto es lo que le da el sustento y le da la transparencia a todo lo que mis compañeros van a explicarles con detalle que Doña Karen explicó en términos generales de todas las actividades que tenemos, de todos los recursos que nosotros le brindamos y las facilidades al régimen, contamos con un sistema integrado de información financiera que nos permite generar estos estados financieros, tenemos auxiliares de cuentas por cobrar, auxiliares de cuentas por pagar, auxiliares de activos, conciliaciones bancarias, conciliaciones de inversiones, en fin, toda la información que ustedes pueden disponer, porque esto es público y que creo que eso le da tranquilidad también al régimen de que los recursos están siendo distribuidos y manejados de forma eficiente para beneficio de todos. La utilidad del periodo fueron 70 millones y como les dije anteriormente, toda esta información en detalle, porque esto es muy técnico y son numeritos, la tienen a disposición de ustedes y cualquier cosa, cualquier duda, cualquier situación que ustedes quieran analizar o ver, pues con mucho gusto estamos a las órdenes en nuestras instalaciones en Sabana Sur, donde los esperamos en su casa, como lo dijo la Directora Ejecutiva, con las posibilidades de, sobre todo de las municipalidades más alejadas de la zona central cuentan con un espacio que pueden llamarnos a nosotros, pedir una oficina, pedir una sala para alguna capacitación, para una reunión, en fin. Y digo esto porque, porque muchos de ustedes están iniciando con sus labores y creo que es importante que sepan que cuentan con ese con ese activo que es de ustedes, del régimen, y que con mucho gusto nosotros podemos atenderlos en el momento que ustedes quieran. Que tengan una bonita mañana y voy a cederle el micrófono a la Directora Ejecutiva.

**Karen Porras:** Aquí nos mantendremos para... Gracias a José Carlos. Aquí nos mantendremos para después si hay preguntas. Quería después de José Carlos, leerles un texto muy rápido que, si ustedes a bien lo tienen, se los puedo entregar a cada uno de ustedes, pero por transparencia me parece que ante las diferentes publicaciones que han salido, como Directora Ejecutiva, me parece que ustedes tienen que saber de este tema. Y quería referirme rápidamente. Como funcionaria pública en el ejercicio de tan distinguida gestión, como Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, estoy absolutamente clara que una debe ser sometida al control, fiscalización y a la vigilancia, a la crítica, tanto de la prensa como de la ciudadanía. Estoy convencida de que es importante que en el ejercicio de la democracia y la gestión pública estar sometida a estas a estas críticas. El rol de la prensa y de los propios ciudadanos, e inclusive de los funcionarios que trabajan a mi cargo, es importante para el crecimiento formal, anímico y de la propia institución. Sin embargo, dicho ejercicio tiene límites. Esos límites están conformados por la verdad el honor, el decoro y la práctica ética del ejercicio profesional. Durante los últimos meses he estado sometida a una constante crítica que ha desbordado el ejercicio y los límites propios de la función, para convertirse en un ataque a mi honor y a mi decoro, motivado en algunos casos por intereses políticos, en otros por venganzas personales y finalmente por razones que a veces no comprendo, pero que quizá algún día para mí y para mi familia puedan conocerse. En relación a los ataques, como lo indico, desbordando el ejercicio

de la ética periodística y del control de la prensa para convertirse en ofensas a mi honor y a mi decoro, he decidido en mi conciencia, ni querellar ni demandar a los periodistas ni a los medios de comunicación que han actuado de manera, de manera considero yo, que son tan evidentes, que son falsedades, que su inquina y su espíritu destructivo, alejados de un sano espíritu de crítica democrática, que el futuro y la verdad les hará perder credibilidad y por ello serán sancionados por la propia opinión pública. En cuanto a los funcionarios que han trabajado en mi gestión en los últimos años y han presentado la renuncia recientemente como la señora Adriana Salazar y Luis Carlos Vargas, he tomado las acciones correspondientes para que con mi propio peculio demandarlos en la vía civil y querellarlos en la vía penal. No puedo dejar impunes conductas que están claramente dirigidas a dañar mi calidad humana, mi honor y mi decoro, convirtiendo renunciaciones que son propias de decisiones personales en claros y precisos ataques y falsas denuncias por acoso laboral que no puedo dejar pasar, porque esta Directora Ejecutiva, si algo tiene, es que valora la calidad humana de las personas y de los funcionarios y de mis compañeros que están a mi alrededor. Eso quería decírselos porque creo que ustedes también merecen de esta Directora Ejecutiva una explicación, pero que además que sepan que como mujer profesional con más de 15 años en el ejercicio del servicio público, me voy a defender ahora sí, porque tenemos que hacerlo, porque las mujeres tenemos que hacerlo, porque los que estamos en la política tenemos que hacerlo para demostrar que estamos en la política por el servicio que estamos además al servicio público, porque queremos hacerlo lo mejor que se puede. Y, entonces ahora en lo mejor que se puede yo sé que Paola Rodríguez, ustedes la conocen y perdón, Paola Marchena, perdón. Gracias, Jonathan. Paola Marchena, nosotros, la Ley de Empleo Público les da una responsabilidad a ustedes y es al declararse exclusivos y excluyentes, que además logramos incidir en la Asamblea Legislativa, porque nosotros íbamos en el paquete de MIDEPLAN, todas las municipalidades, y si nosotros no nos declarábamos exclusivas y excluyentes, hoy día tendríamos la rectoría total de MIDEPLAN. Eso fue una lucha que dio la Unión Nacional de Gobiernos Locales con algunos de ustedes en la Asamblea Legislativa y logramos que nosotros, el título quinto que ya estaba en el Código, pero además que logramos que este título quinto nos permitiera reflejarnos en un artículo en la ley que dice que nosotros hablamos por los gobiernos locales ante MIDEPLAN, y en eso hemos sido responsables. Tenemos ya las escalas salariales actualizadas con los percentiles, ahora Pao lo va a explicar, pero además recorrimos al país entregando toda la instrumentalización para que en tiempo y forma ustedes pudieran cumplir con sus presupuestos ordinarios el año pasado. Así que, si ustedes me lo permiten, Paola va a contarles. Venga, le ayudo.

**Paola Marchena:** Muy buenas tardes tengan todos y todas miembros de la Asamblea Nacional. Para la Unión Nacional de Gobiernos Locales y para esta Dirección es un placer poder dar la rendición de cuentas de todo el trabajo que hemos realizado desde la dirección, bueno, es un nombre, nos conocen como la Carrera Administrativa Municipal, pero nuestro nombre es la Dirección Técnica de Tecnologías e Innovación y Mejora Continua. Y por allá tengo yo a, yo tengo a cargo al departamento de Tecnologías de Información, entonces nuestra área también brinda soporte en todo lo que tiene que ver con las telecomunicaciones, la maximización de la gestión de los procesos y el intercambio de conocimientos en el área de tecnologías de información. Aquí tengo. Ok, el objetivo general de nuestro departamento es verdad, colaborar en la maximización de la gestión del recurso humano a nivel municipal. Y bueno, en este cambio. Y en este cambio de autoridades nuevas que tuvimos recientemente, nosotros estuvimos dando todo ese soporte a todo el país, capacitando a las nuevas autoridades y haciéndoles ese coaching de lo que iban a enfrentar ahora en esta nueva etapa que iban a ingresar. Nosotros nos especializamos en estructuras organizacionales, tomando en cuenta que las nuevas autoridades van a tener que cumplir metas y objetivos verdad, que van a impactar directamente a los contribuyentes, entonces esas estructuras organizacionales son las que nos van a hacer cumplir las metas y los objetivos y que los recursos sean utilizados de la mejor manera. Entonces, bueno, el objetivo general del departamento es fortalecer a las municipalidades brindando un acompañamiento y maximizar y generar instrumentos que puedan contribuir en el cumplimiento de la normativa vigente. ¿Cuál es el fundamento jurídico que hace que nosotros como Unión Nacional de Gobiernos

Locales andemos en las municipalidades construyendo este tipo de normativa o capacitándolos? El fundamento jurídico es el artículo 120, bueno la carrera administrativa municipal que establece el sistema regulador de empleo público y de las relaciones tanto de la administración como de los funcionarios municipales. Entonces es ahí donde nosotros entramos en ese proceso de maximizar la carrera administrativa municipal, pero también nos da el fundamento jurídico el artículo 129 del Código Municipal que establece que tanto el Servicio Civil como la Unión Nacional de Gobiernos Locales anda actualizando normativas como Manuales descriptivos de Puestos. A esto quiero indicar que los Manuales descriptivos de puestos son actualizados, pero quienes tienen el expertise municipal para tocar y trabajar en las municipalidades que no sean nosotros los del Departamento de Carrera Administrativa Municipal que contamos con toda esa experiencia analizando los diferentes puestos que existen en las municipalidades. Nosotros tenemos un catálogo de productos que constantemente ustedes nos solicitan al departamento, donde hay toda una normativa y una forma de solicitar estos instrumentos, tenemos clima organizacional, estudios de cargas de trabajo, así como indica el Código Municipal, tanto el gerente o el alcalde de la municipalidad tiene que tocar y analizar sus estructuras ocupacionales, también debe de contar con un manual descriptivo de puestos que es el dibujo del Organigrama y también contar con política salarial verdad, entonces nosotros con ese cumplimiento de política salarial compuesta y política salarial global, nosotros hemos acompañado en todo este proceso. El legislador nos dio la potestad de que seamos el mecanismo de comunicación y de interlocutor con las municipalidades. En el artículo siete de la ley Marco Empleo Público, inciso b, nos ponen como ese canal interlocutor entre los Gobiernos Locales y el Gobierno Central. Como las municipalidades se declararon exclusivas y excluyentes, eso quiere decir que la rectoría va a caer en las manos de las autoridades locales, por eso tienen que hacerlo de la manera más responsable posible. Y ahí estuvo la Unión Nacional de Gobiernos Locales en todo el país, capacitando, entregando la instrumentalización, estuvieran o no estuvieran afiliadas las municipalidades. Entonces, ahí importante hacer esa mención, que nosotros fuimos lo suficientemente responsables de capacitar y hacer que las municipalidades entraran en este ambiente o en este proceso de cambio de política salarial global de una manera responsable. Aquí voy a hablar de las estadísticas, nosotros hemos hecho un sondeo y hemos sido lo suficientemente conservadores para más o menos descifrar cuánto puede ser el costo o la contribución directa que damos nosotros a las autoridades locales. Entonces, nosotros atendimos 94 gobiernos locales, porque ahí incluimos Concejos de Distrito, Federaciones, Municipalidades. Entonces, entregando los distintos, los distintos instrumentos entregamos más de 510 instrumentos a todas las municipalidades, en donde constantemente nos solicitan criterios varios de aplicación de política salarial. Cada caso a la hora de aplicar el salario global es un caso en particular, podemos tener un funcionario con una responsabilidad en PM1, con pocas anualidades, otro funcionario con la misma responsabilidad, pero con pluses salariales distintos y con muchas anualidades. Entonces, esos casos constantemente nos los piden en el departamento y nosotros generamos los criterios para que ustedes puedan resolver de la mejor manera en sus gobiernos locales. Entonces, entregamos más de 510 instrumentos, hicimos un sondeo de estudio de mercado, porque nosotros nos damos cuenta cuánto cuestan los productos, porque a veces los licitamos o los contratamos de manera por fuera, cuando el equipo de trabajo somos seis funcionarios en este departamento. Y la inversión o la contribución directa que se les está dando a las municipalidades, solo en el año 2023-2024, son 492 millones de colon, 492725000 colones a las municipalidades, elaborando estudios de cargas de trabajo, elaborando análisis de clasificación y valoración de puestos. Para nosotros es muy importante la maximización de la gestión del recurso humano municipal, y damos las mejores recomendaciones. Somos un departamento objetivo, transparente, porque nosotros en nuestras propuestas no conocemos a las personas, sino conocemos los puestos, y esa es la credibilidad que nos da andar a nivel nacional entregando y dotando de estos instrumentos a las municipalidades. Y el departamento de Tecnologías de Información que nos colabora con todo el tema de sitios web, correos, hospedaje y todas las solicitudes en la que nos colabora mi compañero Jonathan, dio una inversión de 38800000 colones para hacer un gran total solo en el departamento de Carrera Administrativa Municipal de 492725000 colones. Aquí en los gráficos ustedes pueden

observar que las municipalidades, sacamos el porcentaje o el pastel o la gráfica por provincia, por provincia, entonces ustedes ven ahí las provincias y la provincia que más nos solicitó colaboración fue la provincia de Puntarenas, seguido de la Municipalidad de Alajuela. Entonces bueno, esperemos que estos datos de verdad se sientan en esa seguridad y en ese respaldo de que tanto la organización, la Unión Nacional de Gobiernos Locales como el Departamento de Carrera Administrativa Municipal siempre les va a estar ayudando y colaborando y atendiendo todas sus necesidades para que tengan seguridad a la hora de tomar decisiones. Yo creo que, de mí aquí un poquito hablé de los catálogos de los productos, me fui muy en directo, como les dije, manual descriptivo de puestos, análisis de estructuras organizacionales, estudios de clima, criterios varios, la calculadora que comentó Doña Karen, que ya tenemos nosotros para que ustedes tengan la validez de que hay una herramienta que le da datos palpables, directos y exactos, la metodología de salario global, los manuales de reclutamiento y selección que están vinculados con la Ley Marco Empleo Público, esta fue la metodología que entregamos en todas las municipalidades, la cual tiene un fundamento científico y técnico del por qué logramos obtener los puntos para las diferentes clases y clasificaciones de puestos en el sector municipal. Y esos fueron los encuentros que tuvimos con los gobiernos locales, con los ministros, para poder entregar esta herramienta que, sin duda alguna, inclusive hay otros Ministerios que nos están consultando y solicitando cómo fue que la construimos, para que tengan esa seguridad de que verdaderamente fue un trabajo muy bien realizado y muy responsable. Ahora sí, yo creo que yo, ahí ya los dejo con la siguiente dirección para que hagan la rendición de cuentas.

**Karen Porras:** Muchas gracias a Paola. Hacemos incidencia política en la Asamblea Legislativa, con el Poder Ejecutivo y con las propias municipalidades. Quien está a cargo de este departamento, que además tiene la comunicación es Andrés Zárate, así que Andrés, adelante.

**Andrés Zárate:** Buenos días a todos y a todas, espero que estén muy bien y no con mucho calor, dicen algunos que está muy caliente, pero dicen que las esquinas están muy frías también, entonces esperamos que todos se puedan sentir cómodos. Muy buenos días. Quería empezar por mostrarles este logo que han visto en la papelería, que han visto gráficamente desde hace algunos meses y, que hoy puede ser tal vez más palpable porque lo tienen a mano. Con un historiador costarricense, estuvimos investigando y resulta que hace 500 años se formó el primer cabildo en Costa Rica. Estuvo en Puntarenas, no se sabe específicamente dónde, pero se cree que estuvo cerca de Punta Morales, me parece, Aranjuez, y se llamó Villa Bruselas como bien lo dice. Este cabildo que se formó tenía alcalde, tenía regidores y se considera el primer gobierno local en Costa Rica. Por eso, desde la Unión Nacional de Gobiernos Locales nos hemos adueñado de esta celebración y este año estamos celebrando durante todo el año los 500 años del régimen municipal, donde cada uno de ustedes y cada una de ustedes aportan un granito de arena a esta historia. Algunos lo han hecho por años, otros lo están empezando a hacer y se les agradece porque también suman a esos 500 años. Desde el Departamento de Incidencia Política y Comunicación nos abanderamos de esta iniciativa y la estamos trabajando para poder tener una celebración también durante el año, donde los vamos a estar invitando y donde vamos a estar compartiendo una memoria con todos los detalles de esos 500 Años del Régimen Municipal. Durante este periodo que hemos analizado en este último año, tuvimos elecciones municipales, unas elecciones retadoras desde todo punto de vista, con más de 6000 puestos a elegir, con paridad de género en las fórmulas. Fueron unas elecciones, incalculable el trabajo que había que hacer, porque era un reto para el Tribunal Supremo de Elecciones que tenía que organizarlas y para nosotros que estamos llamados a darles un espacio a todos y todas ustedes. En ese espacio realizamos una serie de conversatorios, estuvimos en todo el territorio nacional, visitamos las siete provincias, lastimosamente por un tema de logística, nuestra dirección cuenta con cinco personas únicamente, no podíamos estar en todos los cantones del país y en todos los Concejos Municipales de Distrito. Visitamos algunos, esperando ir en las próximas elecciones a otros. Esto nos llevó a realizar 12 conversatorios, como les decía, en siete provincias y abordamos 58 candidatos que pudieron dar todos sus argumentos, objetivos y propuestas para lo que buscaban, que era la elección.

Algunos de los que nos acompañaron en esos conversatorios hoy están aquí sentados, hoy están aquí sentados porque lograron llevar con éxito su campaña. Y nosotros desde la Unión lo que hicimos fue darles un espacio sin color político, un espacio sin religión, un espacio simplemente para que ustedes pudieran hablar con sus comunidades, con sus ciudadanos sobre los objetivos que teníamos. Y después de los conversatorios, las capacitaciones. Realizamos capacitaciones para todos los gobiernos locales, abordamos todos los gobiernos locales del país, fuimos a las regiones, estuvimos en todo el territorio nacional, 670 personas aproximadamente, autoridades municipales, desde alcaldes y alcaldesas, regidores y regidoras, síndicos, y síndicas, hasta concejales nos estuvieron acompañando. Y fue un gusto, un agrado para nosotros poder llevarles la capacitación, porque como les decía, hay muchos que ya tienen conocimiento de lo que se están enfrentando, pero en las capacitaciones de pronto preguntábamos y algunos nos decían estoy empezando, esto es nuevo para mí y nos agradecieron mucho esas capacitaciones. Y yo hoy les quiero agradecer a ustedes, porque gracias a ustedes se nos llenaron todas las capacitaciones. Empezamos, me acuerdo, en Puntarenas, y tuvimos el salón completamente lleno, y terminamos con Guanacaste también con el salón completamente lleno, que yo en algún momento dije hay que ir a buscar sillas porque ya no nos van a caber más las personas acá. Gracias a Dios y gracias a ustedes que estuvieron ahí capacitándose con nosotros. Acciones, hemos realizado en este último periodo 48, o revisado 48 expedientes legislativos. Esa incidencia que hacemos, de la que le hablaba Doña Karen, es cuando nos consultan temas del régimen municipal, y tal vez ustedes no saben si los benefician, si los perjudican. Y nos piden un criterio y nosotros lo analizamos, hacemos una ficha, se la presentamos al Consejo Directivo, y ahí se toman acuerdos sobre lo que se hace y no se hace. Estuvimos con Diputados de diferentes fracciones, estuvimos con Diputadas de diferentes fracciones, estuvimos en Despachos de Ministros, como decía Doña Karen, viendo a ver cómo podíamos ayudar a las Federaciones a salir de regla fiscal. Estuvimos trabajando codo a codo con algunas Federaciones para poder trabajar algunos proyectos de ley en referencia al 23254, que era la promoción de la industria de destilados de caña, un proyecto que tenía un argumento, pero perjudicaba mucho al régimen municipal, le quitaba los fondos al IFAM, le quitaba los fondos a la UNED para capacitaciones también y trabajamos con estas instituciones. Estuvimos prácticamente en todas las sesiones de la comisión de agropecuarios, porque curiosamente llevaron el tema Agropecuarios y no a Municipales. Y estuvimos en esa comisión día a día, día a día, en cada sesión, hasta que logramos que el expediente no pasara con una mayoría afirmativo al plenario. Es parte de lo que hacemos con la incidencia, es parte de sentarnos con el señor Ministro, Nogui Acosta y negociar. Es parte de lo que tenemos que hacer ahora. Y ayer estuve llamando a algunos alcaldes, tenemos que ir al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, porque tal vez a algunos les beneficia, pero a otros no, que les den más terrenos para que ustedes, perdón, más rutas para que ustedes las tengan que administrar, pero sin recursos. Entonces tenemos de acá salimos a una reunión con el Ministro por la misma situación, estamos trabajando por los gobiernos locales y así como hay algunos que les puede beneficiar y lo vemos, hay otros que se ven seriamente perjudicados con estas decisiones. Los datos de prensa, muy rápidamente hemos elaborado 450 imágenes en redes sociales, tenemos 150 videos, comunicados de prensa 50 en los últimos meses, boletines digitales que se los hacemos llegar por medio de los Concejos Municipales a todos ustedes, por medio de nuestras redes sociales, por medio de los contactos que tenemos por WhatsApp, les hacemos llegar los boletines que elaboramos mes a mes, y si no les están llegando, con mucho gusto nos dicen y hacemos el esfuerzo para que lo puedan tener, esto es parte de lo que son nuestras redes sociales. Nuestra mayor comunidad se encuentra en Facebook, poco a poco van emigrando las redes sociales. Tal vez los que estamos un poquito más centrados en edad, nos acordamos de que empezó el Messenger de Hotmail, después hubo un Hi5, después apareció Facebook, y ahí nos quedamos muchos, por eso la comunidad de nosotros mucho es de Facebook, pero hoy las tendencias y la tecnología nos dice que la red es TikTok, entonces vamos poco a poco llegando a esos públicos. Instagram y TikTok son la tendencia en estos momentos y tenemos que adaptarnos a lo que es la tecnología, vamos poco a poco creciendo. Algunos de los que estuvieron en esos conversatorios que tienen, se acuerdan que pusimos esta marca camino al voto municipal y también realizamos algunas

acciones como apoyo técnico, logístico, envío de información relevante, actividades interinstitucionales, coordinación de redes técnicas y trabajo con la red de comunicación. Y no sólo la de comunicación, nosotros trabajamos prácticamente con muchas redes de las que ustedes tienen, las estamos trabajando red de policía municipal, red de comunicadores, red de gestores ambientales, red de financieros, tenemos muchas redes en las que estamos coordinando. Por eso quiero aprovechar este espacio para decirles que cuenten con nosotros, tenemos mucho potencial en nuestros funcionarios y ustedes ya algunos me han estado llamando que necesitan algo de imagen, que necesitan mejorar algo de comunicación de las municipalidades. Ese es nuestro trabajo. Por favor, siéntase en toda la libertad de buscarnos y nosotros en la medida de lo posible vamos a estar colaborándoles con lo que necesiten. Muy buenos días.

**Maestro de Ceremonia:** Muy bien, ahora quedan en compañía de la señora Paola González.

**Paola González:** Muy buenos días, señores delegados, alcaldes, alcaldesas, regidores, regidoras, miembros de esta Asamblea de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Como bien ya lo están leyendo acá en la presentación, yo tengo a cargo el seguimiento de la Dirección de Proyectos de Cooperación Internacional. En esa dirección abarcamos diferentes áreas, abarcamos proyectos de cooperación con fondos no reembolsables de diferentes embajadas, y también trabajamos muy de la mano con la Embajada de los EE.UU. También tenemos representaciones de las organizaciones internacionales que ya doña Karen mencionó algunas como es FLACMA, CANCAYCA, CGLU. Para iniciar, bueno ya algunos saben lo que hemos venido trabajando con lo que es la Embajada de los EE.UU. con la oficina INL y tenemos más de siete años de articulación de acciones por los gobiernos locales de este país. Atendemos a todos los gobiernos locales, tenemos el programa de Sembremos Seguridad que ya hay un decreto que es de interés público y por ende es obligatorio estar aplicándolo en todos los territorios de Costa Rica. Y con los fondos federales realizamos lo que son capacitaciones a por ejemplo la red de policía, la red de jóvenes, las oficinas de la mujer en capacitaciones que son temas relevantes para ellos o para ellas. Algunas de las ofertas de cooperación que tenemos gracias al auspicio de la Embajada de los EE.UU. es capacitación de las redes, donamos instrumentos musicales para las bandas municipales de cada uno de los gobiernos locales, también hacemos la donación de mobiliario y equipo como por ejemplo toldo, sillas inflables, portátiles, lo que requieran, audio, video para salir también a las comunidades que estén más alejadas del cantón. Trabajamos lo que es la política pública cantonal de juventud, que eso es un diagnóstico que lo que va a decir son las necesidades y lo que están requiriendo los jóvenes de hoy en día en cada uno de sus territorios. Gracias a la Embajada realizamos lo que fue el manual para crear la banda municipal, en este manual dice los instrumentos mínimos que se requieren para poder crear esta banda y también realizamos el manual para crear la Policía Municipal. Estos dos manuales están en la página web de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Lo que llevamos del periodo marzo 2023 a marzo 2024 se ha hecho una donación efectiva gracias a la Embajada de los EE.UU. por un monto de \$1,870,898 la provincia que tuvo mayor beneficio fue San José con un 24 % y ahí vienen todas las demás, le sigue Alajuela, Cartago, Heredia, Guanacaste, Limón y Puntarenas. También, en esa Dirección trabajamos lo que es el Pacto Global de Alcaldes por el clima y la energía, se está implementando un plan de acción a nivel nacional que está siendo coordinado por las instituciones la Unión Nacional de Gobiernos Locales y la Universidad Nacional. Aquí lo que hacemos es dejar capacidades instaladas en cada una de sus municipalidades, que son 25 municipalidades adscritas al día de hoy, firmantes del Pacto Global de Alcaldes. Le damos asistencia técnica, hacemos los reportes del inventario de efecto invernadero y también le damos soporte a estos gobiernos locales para que realicen el plan de acción climática. Algunos productos que hemos desarrollado en este periodo con el Pacto o con el GCoM por sus siglas en inglés, hemos realizado el diagnóstico ambiental de estas 25 municipalidades, que ahí están todas las municipalidades que forman parte de este GCoM. Asistencia técnica se la realizamos a cinco municipalidades por criterios de selección ya impuestos por el GCoM, fueron la municipalidad de San Pablo, Oreamuno, Buenos Aires, Quepos y Zarcero. A esas cinco municipalidades se les hizo

desde cero el diagnóstico y el plan de acción, o se les actualizó porque ya lo tenían, estaba vencido y estamos desarrollando ese producto. Todavía no ha sido entregado a los gobiernos locales, pero ya pronto se les va a estar entregando una guía de cómo tienen que presentar proyectos ambientales para fondos de cooperación internacional y desde la Unión le daremos la asistencia técnica para la identificación de esos posibles fondos. Como ya también, bien lo dijo doña Karen, tenemos el proyecto mUEve. Este proyecto, es importante indicarles que es un proyecto se ganó la mayor de los recursos que estaban abiertos en esta convocatoria a nivel mundial. La Unión de Gobierno Locales obtuvo el mayor monto destinado en esta convocatoria, que fueron casi €5 millones. Y este proyecto lo que busca es básicamente hacer la planificación urbana de esos 15 territorios orientados al transporte público. Acá están las municipalidades beneficiarias y como ya les comentábamos, es una donación de fondos no reembolsables por €5,188,926. Era un plazo de cinco años, dio inicio en julio del 2020 y está finalizando en julio del próximo año, o sea, nos encontramos en el año cuatro de ejecución de este proyecto. Este fondo tenía una particularidad, que tenía que ser cooperación triangular, entonces lo que buscaba era un socio de América Latina, 2 socios europeos, América Latina en este caso era la Unión Nacional de Gobiernos Locales, representando y agremiando a estas 15 municipalidades y de Europa a BNG de Holanda y Fomento San Sebastián. Algunos resultados que hemos logrado con el proyecto mUEve son el PIM-DUOT, que este PIM-DUOT es una visión general de estos 15 territorios, que busca ponerlos a dialogar, a coordinar acciones para poder planificar sus territorios que estén orientados al transporte público. También, hacemos de este PIM-DUOT, se generó 15 planes, proyectos, uno por cada municipalidad, de algunas obras que se pueden hacer en el cantón para ir dándole ese ordenamiento territorial urbano que busca este proyecto. De esos 15 planes, de esos 15 planes, una obra demostrativa por municipalidad se va a estar financiando. Hemos hecho fortalecimiento institucional, dejado capacidades instaladas en cada uno de estos 15 gobiernos, dando capacitaciones en movilidad sostenible, desarrollo urbano, modelos de gobernanza. También, hemos trabajado muy de la mano con lo que es el sector privado para generar más, traer más contribución a las obras que las municipalidades puedan estar desarrollando. Para el proyecto fue fundamental la participación ciudadana, se hicieron Octubres Urbanos donde se le pedía a toda la comunidad que participara, que nos contaran qué es lo que ellos esperan de esta planificación, qué es lo que ellos buscan de un transporte público, de una carretera, qué es lo que ellos están esperando. Siempre el proyecto estaba con un enfoque de género y de la población vulnerable y también este proyecto enmarca lo que es el embellecimiento de estas ciudades. Lo que estamos actualmente en este año cuatro es contables, que ya estamos dando inicio a estas 15 obras demostrativas de estos 15 cantones. Hemos arrancado con tres municipalidades Curridabat, Goicochea y Flores, ya están por iniciar sus obras demostrativas. Estamos también con la creación de la Red MUDUOT, que es una red que es el modelo de gobernanza que les permitirá a estas 15 municipalidades buscar sus mecanismos para coordinar acciones entre ellas. Seguiremos con las capacitaciones en temas relevantes para lo que es el Proyecto mUEve y seguimos con la realización de los LABDUOT, que es un espacio donde se reúnen las 15 municipalidades a contar los avances que han tenido en este proyecto. Tenemos Interlace también, ya doña Karen dio como una pincelada que es Interlace en este proyecto lo que busca es una estrategia municipal para la implementación de largo plazo de soluciones basadas en la naturaleza de los cantones firmantes de Interlace. Fue una donación de la Unión Europea por 5.5 millones, donde la Unión en caso contrario con mUEve, que es la unidad ejecutora, es un socio estratégico ejecutor de este proyecto. Acá están los que conforman el consorcio 21 organizaciones, seis ciudades modelos, 11 socios de investigación, cuatro redes de ciudades, 2 socios de comunidades. Algunos resultados que tuvimos en este periodo del proyecto Interlace, realizamos una serie de webinars durante todo el año de temas que estén enfocados en soluciones basadas en la naturaleza y también promovimos lo que fueron intercambios de buenas prácticas con las demás ciudades participantes de este proyecto. Realizamos dos intercambios de experiencia, en el cual la idea buscaba que se contara en qué está cada ciudad participante del proyecto y ver cómo las otras ciudades han desarrollado las iniciativas y que podamos llegar a implementar en cada uno de los territorios. Este año dos municipalidades firmaron su carta de compromiso con Interlace, la Municipalidad de Jiménez

y la Municipalidad de Tilarán. Otras áreas de esta Dirección corresponden al Área de Gestión Ambiental, que aquí vemos todo lo que es el proceso de Bandera Azul Ecológico a nivel de categoría municipal. Ahorita estamos en el proceso de revisión de informes para dar el galardón del año anterior. Y tenemos lo que es recién creada, se creó el año anterior la Red de Gestores Ambientales, como bien lo dijo Doña Karen, articulamos acciones con FLACMA para dar capacitaciones o proyectos a nuestras municipalidades en el territorio y en la región. Articulamos también con CANCAYCA, articulamos con CGLU y también tenemos articulaciones con otras embajadas en Costa Rica, por ejemplo, con España, la Unión Europea, EE.UU. y por último, esta Dirección también gestiona y colabora con los convenios con otras instituciones, tanto de América Latina como el Caribe, que sean homólogos. Le busca hermanamientos también a los gobiernos locales con otros países para que puedan compartir esas buenas prácticas que han desarrollado en los diferentes territorios. Y eso sería de nuestra parte. Muchas gracias.

**Maestro de Ceremonia:** Muy bien, le damos las gracias de nuevo a la señora Karen Porras, directora ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, y así como a los representantes de su equipo de trabajo. Muchísimas gracias por su ponencia. Y bueno, señoras y señores, una vez concluido este punto de la agenda, procedemos con la elección del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, el cual estará a cargo de nuevo de la señora Karen Porras. Ella nombrará al Tribunal Interino encargado de guiar este proceso. De nuevo, muchas gracias.

#### **ARTÍCULO IV**

##### **ELECCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNGL PARA EL PERIODO 2024-2026**

**Karen Porras:** Muchas gracias para todos y para todas por ponernos la atención. Gracias a los colaboradores de la Unión Nacional de Gobiernos Locales que hicieron su exposición. Para el segundo tema, dice que se nombra como Tribunal Interno de Elecciones del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales 2024-2026 a las siguientes el señor Guillermo Solano Castillo, Asesor de Incidencia Política, el señor Carlos Bolaños Alfaro, Asesor Legal de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y la señora Patricia, perdón, Fabiola. Fabiola Castro Lobo, Proveedora Institucional, quien además me da el honor, tengo el honor de decirles que va a presidir dicho comité. Así que a partir de ahora el Comité Interno de elecciones asumirá el proceso de elecciones.

**Fabiola Castro:** Muy buenos días a todos y todas. Este tribunal, en primera instancia, cierra oficialmente el padrón electoral. Entonces le solicita, invitamos a los compañeros que por favor. Procedemos a leer los requisitos para la postulación de los puestos del Consejo Directivo para la Unión Nacional de Gobiernos Locales, con el fin de garantizar el cumplimiento de lo establecido en los estatutos de la Unión Nacional de Gobiernos Locales le hacemos mención de los puestos que se van a elegir, los cuales son 11 directores propietarios con sus respectivos suplentes. Habrá un representante por cada provincia, un representante por Consejos Municipales de Distrito, tres representantes de las Federaciones Municipales. Ahora bien, los requisitos establecidos para ocupar los cargos en mención son los siguientes de conformidad con los estatutos de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Serán electos por la Asamblea Nacional en forma individual, por provincia, Consejos Municipales de Distrito y las Federaciones de Municipalidades. Se deberá dar representación a los distintos partidos políticos, del mismo modo, se deberá respetar la representatividad equitativa de género en los puestos de elección, tanto en los propietarios como los suplentes. Los Directores durarán en sus cargos dos años, pudiendo ser reelectos. No podrá haber directivos propietarios y suplentes que pertenezcan a una misma Municipalidad, Concejo Municipal de Distrito o Federación de Municipalidades, salvo que, por excepción, coincida un Consejo Municipal de Distrito con su municipalidad madre. Como representantes provinciales podrán postularse únicamente los delegados de los Consejos Municipales y los Alcaldes o Alcaldesas en

ejercicio de los gobiernos municipales afiliados. Como representantes por las federaciones Municipales, podrán postularse únicamente los delegados nombrados por las Federaciones Municipales como representantes por los Concejos Municipales de Distrito, podrán únicamente postularse los delegados nombrados por los Concejos Municipales de Distrito o el intendente o intendenta en ejercicio. Dicho lo anterior, aclaramos todos los aspectos, daremos inicio al proceso de elección. Como parte de este tribunal, se procede a nombrar a las personas Auxiliares del Tribunal Electoral, quienes se encargarán de recoger los votos en caso de elección. Solicitamos a Yrayma Marchena, Liliana Sánchez, Yeudit Tapia y Paola González como Auxiliares Electorales que por favor se presenten. Por la Municipalidad de Alajuela y los Consejos Municipales de Distritos, la compañera Irima Marchena será la encargada en la mesa uno. Están así para que por favor las compañeras se coloquen... Alajuela. Por la provincia de Puntarenas y Limón, la compañera Paola González en la mesa dos. Por la provincia de San José, Cartago y Heredia, la compañera Liliana Sánchez, la mesa tres. Y por la provincia de Guanacaste y las Federaciones Municipales, la compañera Yeudit en la última mesa. ¿Por favor tomar en cuenta que estas mesas serían para la elección, verdad! Por votación. Entonces así se van a distribuir.

Para dar inicio a la elección, solicitamos por favor cerrar las puertas y llamar a las personas delegadas que estén afuera para iniciar el proceso de la elección. Tomar asiento de ser posible, por favor. En este momento abrimos el espacio para presentar las postulaciones por el puesto de propietario para la provincia de San José, quien debe cumplir con los ratos con los requisitos previamente mencionados y damos 5 minutos para que los interesados en dicho puesto puedan inscribir su candidatura a esta mesa principal. Nosotros contamos con las boletas propietario de la provincia de San José, por favor traer la cédula a los postulantes. ¿Hay algún otro postulante por la Municipalidad de San José para el puesto de propietario, perdón, por la provincia, hay algún otro? No. Vamos a iniciar con la elección. Entonces, por favor, si pudiéramos mantener el orden y tomar asiento y cerrar la puerta para iniciar con la votación. Es que necesitamos contar los votos. Ok, le vamos a dar la palabra. Ok, pasados los minutos y debido a que no existe otra postulación, el Tribunal, el interesado en dicho puesto puede escribir su candidatura y tomar la palabra para presentarse. Ajá. El que se postuló. Patricia, Patricia, ajá, el que va a presentar.

**Pablo Fernández:** Buenos días, estimable Asamblea Nacional. Mi nombre es Pablo Fernández, Regidor por Puriscal y me gustaría presentar a la Alcaldesa de Aserrí, una mujer importante en este tiempo, que asume una responsabilidad en un cantón que conjuga ruralidad con urbanidad Y, que también nos puede poner en una posición importante como representante en esta futura Junta Directiva. Les pido a todos, aunque sea candidata única, que siempre valoremos la equidad, la participación de la mujer y sobre todo un conjunto que tenga un impulso hacia el futuro. Muchísimas gracias.

**Fabiola Castro:** Dado que existe una sola solicitud, daremos por aclama..., solicitamos o les damos a ustedes la opción de darlo por aclamación en el puesto que se escoge. Le solicito a quien esté de acuerdo levantar la mano y dejarla en posición mientras realizamos el conteo de votos.

**Carlos Bolaños:** ¿La totalidad de la Asamblea se está de acuerdo?

**Fabiola Castro:** Ok, es que como hay muchas personas de pie, estamos votando el puesto por la provincia de San José. Ah, bueno, por aclamación, verdad. Ajá, contemos.

**Karen Porras:** Hay una propuesta, perdonen, hay una propuesta para que donde hay acuerdo se pueda votar por aclamación para no tener que ir a las urnas. En San José hay una sola postulación, entonces si ustedes también lo tienen, levanten la mano los que estén de acuerdo en que esta votación se haga por aclamación y no tener que ir a las urnas porque hay sólo un postulante. Bajamos las manos

quien está en desacuerdo, quien no está de acuerdo, que levante la mano. No hay votos en contra, entonces queda por aprobada la aclamación. Ahora sí señores.

#### **Acuerdo 01-2024**

Se acuerda realizar el voto por aclamación para la elección de los puestos a Directores del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. **Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Fabiola Castro:** Ok, entonces, dado que existía una sola solicitud, le solicito a quienes estén de acuerdo levantar la mano y dejarla en posición mientras realizamos el conteo de votos para nombrar a Patricia Mayela Segura como Propietaria por la provincia de San José. Todos los delegados tienen que votar. Si alguno no está de acuerdo, por favor levantar la mano y dejarla en esa posición mientras realizamos el conteo de votos, que no esté de acuerdo. Se nombra a la señora Patricia Porra Segura como Propietaria por la provincia de San José. Felicidades.

#### **Acuerdo 02-2024**

Se acuerda nombrar a la Sra. Patricia Mayela Porras Segura, Alcaldesa de la Municipalidad de Aserri como Directiva propietaria de la provincia de San José. **Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Fabiola Castro:** Continuamos con el siguiente puesto. El siguiente puesto será la suplencia por la provincia de San José, en este momento damos 5 minutos, para que los interesados de dicho puesto puedan inscribir su candidatura en esta mesa principal. Tenemos una postulación, ¿existe otra postulación? ¿Existirá otra? Ok, dado que existe una sola solicitud por aclamación, una sola solicitud de propuesta y se cumple la paridad de género, haremos la votación por aclamación. Si dado solicito levantar la mano y dejarla en posición mientras realizamos el conteo de votos. Ya la moción anterior había dicho que se iba a hacer la aclamación, entonces le damos al compañero el tiempo para que se presente.

**Alejandro Alvarado:** Muy buenos días, quería presentar a mi compañero Fernando, Fernando es Alcalde de Goicochea, nos parece igual en atención y el apoyo que pensamos en la Alcaldesa de Aserri para equilibrar también un poco las zonas en el sector de San José Este, verdad, es importantísimo la participación de Fernando y pues creemos también que le va a ofrecer un poquito de la perspectiva y la nueva visión que también queremos proyectar a nivel de los Gobiernos Locales y puede refrescar bastante lo que es la Junta como tal y por supuesto ser un gran apoyo para nuestra compañera Patricia, así que ojalá que podamos dar el apoyo. Muchas gracias.

**Fabiola Castro:** Dado que existe una sola solicitud de postulación, solicitamos levantar la mano a quienes estén de acuerdo con la postulación del Fernando Chavarría Quiroz en el puesto para suplencia de la provincia de San José. Gracias. Quien esté en desacuerdo por favor levantar la mano. Se nombra al señor Fernando Chavarría Quirós como suplente por la provincia de San José. Felicidades.

#### **Acuerdo 03-2024**

Se acuerda nombrar al Sr. Fernando Chavarría Quiroz, Alcalde de la Municipalidad de Goicochea como Directivo suplente de la provincia de San José. **Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Fabiola Castro:** Continuamos con el siguiente puesto de elección, recordamos que se debe cumplir en la postulación la paridad, verdad, por bloques. Abrimos espacio para presentar postulaciones para el puesto de Propietario por la provincia de San José, de Alajuela, perdón, quien debe cumplir

con los requisitos que había mencionado anteriormente, por favor solicitamos las postulaciones en esta mesa, al igual que anteriormente por la provincia de San José... de Alajuela, perdón, Propietario, Alajuela. Damos un espacio para la presentación.

**Gabriela Jiménez:** Muchas gracias. Hoy quiero presentarles a la Alcaldesa más joven de todo este país, la Alcaldesa Karen Alfaro, es la Alcaldesa de San Mateo, nosotros como provincia nos sentimos representados en Karen y queremos pedirles el voto por ella. Muchas gracias.

**Fabiola Castro:** ¿Existe alguna otra postulación? Al no existir otra postulación, lo sometemos por aclamación y solicitamos levantar la mano a quienes estén en favor, de acuerdo, de nombrar a la postulante Karen Alpízar Jiménez... Alfaro Jiménez como Propietario por la provincia de Alajuela. Bajen sus manos. ¿Quién no está de acuerdo? ¿En desacuerdo? Nombramos a Karen Alfaro Jiménez como Propietario por la provincia de Alajuela. Felicidades.

#### **Acuerdo 04-2024**

Se acuerda nombrar a la Sra. Karen Alfaro Jiménez, Alcaldesa de la Municipalidad de San Mateo como Directiva propietaria de la provincia de Alajuela. **Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Fabiola Castro:** Continuamos con el puesto de la suplencia por la provincia de Alajuela. Hacemos la salvedad que, debido al cumplimiento de equidad, debe ser hombre. Recibimos postulaciones en esta mesa. Damos el espacio para la presentación.

**Karen Jiménez:** Buenos días tengan todos y todas. El día de hoy les vengo a presentar al compañero Didier Mendoza, que es Regidor Propietario de la Municipalidad de Guatuso. Actualmente es estudiante de derecho y creemos que puede llegar a ser un gran papel.

**Fabiola Castro:** Consultamos si existe algún otro postulante para la suplencia de la provincia de Alajuela. Al no existir más postulaciones, procederemos a hacer la elección por aclamación. Solicitamos por favor a los que estén de acuerdo, levantar sus manos y mantenerlas. Bajen sus manos, por favor. El que esté en contra de nombrar a la suplencia de la provincia de Alajuela, el señor Didier Mendoza Alvarado por favor levantar su mano.

**Carlos Bolaños:** ¿Don Arturo, está en contra?

**Fabiola Castro:** Sin ningún voto en contra, procedemos a nombrar al señor Didier Mendoza Alvarado en la suplencia por la provincia de Alajuela. Felicidades.

#### **Acuerdo 05-2024**

Se acuerda nombrar al Sr. Didier Mendoza Alvarado, Regidor de la Municipalidad de Guatuso como Directivo suplente de la provincia de Alajuela. **Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Fabiola Castro:** Continuamos con el siguiente puesto Propietario por la provincia de Heredia. Solicitamos las postulaciones en esta mesa... a Cartago. Es que está mal el orden aquí, Cartago. Perdón, estaba mal el orden. Entonces procedemos a la elección para la propiedad en la provincia de Cartago por el puesto propietario. Por favor las postulaciones. Le damos el tiempo para la presentación.

**Víctor Monestel:** Buenos días tengan todos y todas. Primeramente, pues darle gracias a Dios por darnos la oportunidad de estar acá. Como propietario para la provincia de Cartago, presento al señor

Erick Jiménez Valverde, Alcalde del cantón de Oreamuno. Erick fue el alcalde de la anterior administración de Oreamuno, y gracias a su buen trabajo fue reelegido nuevamente. Por lo que les pido el apoyo para Don Erick. Muchas gracias.

**Fabiola Castro:** ¿Existe alguna otra postulación para el puesto de propietario por la provincia de Cartago? No. Al no existir ningún otro proponente, iniciamos la votación por elección. Solicito levantar la mano a quienes estén de acuerdo en nombrar al señor Erick Jiménez Valverde por propietario por la provincia de Cartago y mantenerla levantada, por favor. Por favor, bajar su mano. Que levante la mano quien esté en desacuerdo. Nadie. Sin ningún voto en contra, se nombra propietario por la provincia de Cartago al señor Erick Jiménez Valverde. Felicidades.

#### **Acuerdo 06-2024**

Se acuerda nombrar al Sr. Erick Jiménez Valverde, Alcalde de la Municipalidad de Oreamuno como Directivo propietario de la provincia de Cartago. **Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Fabiola Castro:** Continuamos con el siguiente puesto por la suplencia de la provincia de Cartago. Recibimos postulaciones en esta mesa. Recordamos que debe ser mujer. Procedemos con el tiempo de la presentación.

**Teresita Solano:** Muy buenos días, compañeros asambleístas. Quiero presentarles a la señora Ana Isabel Azofeifa Pereira. Ella es la Alcaldesa del cantón de Jiménez. Un cantón pequeño, pero con una rica naturaleza, una calidez y muchas tradiciones en sus pobladores. Sé que puede aportar muchísimo, a esta unión de gobiernos locales. Les pido el apoyo con mucho respeto.

**Fabiola Castro:** ¿Existe alguna otra postulación en el puesto de suplente por la provincia de Cartago? No. Al no existir ninguna postulación, procedemos al voto por aclamación. Solicito por favor, levantar su mano a quienes estén de acuerdo en nombrar como suplente la provincia de Cartago a la señora Ana Isabel Azofeifa Pereira. Mantenerla arriba, por favor. Bajarla. Ahora levantar su mano quien está en desacuerdo. Sin ningún voto en contra, se nombra como suplente para la provincia de Cartago. A la señora Ana Isabel Azofeifa Pereira. Felicidades.

#### **Acuerdo 07-2024**

Se acuerda nombrar a la Sra. Ana Isabel Azofeifa Pereira, Alcaldesa de la Municipalidad de Jiménez como Directiva suplente de la provincia de Cartago. **Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Fabiola Castro:** Continuamos con el siguiente puesto por la provincia de Heredia, en el puesto propietario. Recibimos las postulaciones en esta mesa. ¿Hay alguna otra postulación por propietario para la provincia de Heredia? Procedemos con el tiempo de presentación.

**Eder Ramírez:** Muy buenos días a todos. Mi nombre es Eder Ramírez, soy Alcalde del cantón de Flores, y quiero postular y pedirles muy respetuosamente el voto por mi compañero Víctor Hidalgo, Alcalde de la Municipalidad de Santa Bárbara. Un alcalde joven que es alcalde desde el 2020 y ha sido reelecto en el presente 2024 por cuatro años más, con una gestión exitosa en su cantón, y que además ha sido participe junto con mi persona, de estructurar y organizar a todas las municipalidades de la provincia de Heredia para crear un grupo que hemos venido trabajando durante ya cuatro años, sin necesidad de pertenecer a una organización como una Federación o demás. Los alcaldes de la provincia de Heredia ya tenemos cuatro años de estar trabajando en conjunto, articulando y logrando muchos exitosos compromisos con la ciudadanía. Y eso ha sido gracias y al liderazgo tanto de Víctor, mío y de los demás compañeros de la provincia de Heredia. Creo que, Víctor puede trasladar toda esa

experiencia que hemos acumulado durante estos cuatro años a la Junta Directiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales para tratar de replicar esta forma de trabajar en conjunto y en equipo en las demás provincias, porque hemos sido ejemplo a nivel nacional de esa forma de trabajo. Y creo que, es un aporte muy importante que podría hacer y dar Don Víctor en esta Junta Directiva para tratar de replicarlo a nivel nacional. Así que, con mucho respeto les pido el apoyo por el compañero.

**Johan Granda:** Muy buenos días, mi nombre es Johan Granda, soy regidor propietario del cantón de San Pablo, Heredia. En esta oportunidad y con todo el respeto quiero proponer al compañero Bernardo Porras. Un hombre con 20 años de trayectoria en el régimen municipal, en las pasadas elecciones reelecto, reconocido por el excelente trabajo y labor que ha hecho nuestro cantón. De manera que compañeros, agradezco todo el apoyo para el señor Bernardo Porras. Muchas gracias.

**Fabiola Castro:** ¿Existe alguna otra postulación para propietario por la provincia de Heredia? Al no existir ninguna otra postulación y al haber dos postulaciones, vamos a proceder con el proceso de elección. Entonces, le solicitamos unos minutos para poderle dar a las compañeras las boletas e iniciar con el proceso de la elección. Les vamos a mantener avisados

**Joel Solano:** Hola, hola, nada más para recordar las mesas de votación y ustedes que están allá en la primera, en el primer bloque, allá está la primera mesa, sucesivamente con cada uno de los bloques. Tal vez lo que podemos hacer por una cuestión de orden, es que esa hilera principal de cada uno de los bloques lo vamos a utilizar y no mezclamos los grupos para que sea para que todos los bloques voten al mismo tiempo y así vamos a hacer más más rápido el proceso. En las pantallas ya están los nombres también de las dos personas, entonces solicitamos que pongan el nombre completo, así como lo tenemos en la pantalla, con el nombre y el apellido para poder diferenciarlos y lo más legible posible.

**Carlos Bolaños:** Disculpen, también por favor, les pedimos que lleven la cédula porque es contra padrón y tienen que volver a firmar en el padrón. Entonces por favor, a la hora de votar lleven su cédula. Y vamos voto, voto o una persona.

**Fabiola Castro:** Nosotros les vamos indicando quienes se van a ir desplazándose a los centros de votación. Ok, ok, para dar inicio al proceso de la elección, por favor, le solicitamos a los presentes que no sean delegados de esta Asamblea, salir del salón y abrimos las puertas. Únicamente se pueden quedar los delegados. El Personal que está con la transmisión se queda y las compañeras auxiliares. Si ya procedieron a salir todos, por favor, los compañeros auxiliares verificar, cierran las puertas. Ah, ok. Vamos a dar unos minutos porque hay compañeros delegados en el baño, en sanitarios. Listo. Por favor, el personal de la Unión Nacional de Gobierno Local es únicamente los Auxiliares quedan adentro y todos los que no sean delegados por favor salir. Listo. Cierre las puertas por favor, para iniciar. Cierren las puertas por favor. Listo, damos inicio. Por favor, el bloque de Alajuela y Concejos Municipales de Distrito, acercarse en forma ordenada a la mesa número uno con la compañera Yrayma. Recuerden llevar su cédula por favor. Solicitamos al bloque de las Federaciones y Guanacaste, por favor acercarse a la mesa con la compañera Yeudit, en forma ordenada. Vamos, a dejar que ellos emitan el voto y después estos otros dos bloques para dar para mantener un poco el orden. Recordemos que, los nombres están proyectados acá atrás. Ok, pareciera que nos permite el orden. Este bloque que empiece por esta fila y este otro bloque por esta fila. Entonces, de la Municipalidad Limón y Puntarenas, por favor, con la compañera Paola, por este lado y de la Guanacaste al fondo. Correcto. Y ustedes, ajá, de San José, Cartago y Heredia, por este lado para que podamos... con la compañera Liliana, es quien les ayuda a ustedes. San José, Cartago y Heredia. Recordemos llevar la cédula, por favor, para que las compañeras logren acreditarlos.

*Los Delegados, proceden a emitir el voto.*

**Fabiola Castro:** A las compañeras auxiliares, por favor, darnos aviso cuando ya se terminó la votación y se acercan por favor a la mesa, con la caja. En este momento empezamos el conteo. Si hay alguno que quiera venir a fiscalizar por parte de cada postulante, uno, persona, por cada postulante que quiera venir a fiscalizar el conteo, que se acerque a la mesa.

*Se procede con el conteo de los votos.*

**Fabiola Castro:** Solicitamos por favor tomar asiento para continuar con la elección. Para continuar con la elección vamos a tomar asiento y vamos a seguir con los otros puestos mientras terminamos el conteo y la verificación. Por favor, solicitamos tomar asiento para seguir con el otro puesto. Abrir las puertas. Continuamos con el puesto para la suplencia de la provincia de Heredia. Recibimos postulaciones en esta mesa, debe ser mujer, en razón de que los candidatos propietarios son hombres. Estamos terminando el conteo. Es para agilizar la Asamblea. Ya aquí tenemos a los fiscales revisando. Procedemos con la presentación de la postulante.

**Víctor Hidalgo:** Bueno, buenas tardes, compañeros asambleístas. Quiero presentar a Yorlene Viquez Estevanovich. Se complica, es un apellido pues complejo. Ella es regidora de la Municipalidad Flores de Heredia. Es una señora que ha tenido una actividad importante a nivel nacional y a nivel provincial en lo que respecta a la RECOMM en lo que respecta a la misma Junta Directiva actual. Es una señora que ha tenido un activismo importante a nivel del arte y cultura, y que está liderando grandes proyectos a nivel de su cantón. Creo firmemente que es importante que ella sea parte del proceso por la experiencia que tiene y les pido su apoyo.

**Fabiola Castro:** ¿Existe alguna otra alguna otra postulante para el puesto de la suplencia de la provincia de Heredia? Al no haber ningún otro postulante, procedemos con la votación, por... perdón, pero necesitamos. Ok, me comunica la Municipalidad de San Pablo que depende del resultado, habría otra postulación, entonces necesitan el resultado antes, de mujer. Procedemos a dar el resultado para el puesto de propietario de la provincia de Heredia. Con 76 votos el señor Víctor Hidalgo Solís y 48 votos el señor Bernardo Porras López, cuatro votos nulos. Procedemos a nombrar al señor Víctor Hidalgo Solís como propietario para la provincia de Heredia. Felicidades.

#### **Acuerdo 08-2024**

Se acuerda nombrar al Sr. Víctor Hidalgo Solís, Alcalde de la Municipalidad de Santa Bárbara como Directivo propietario de la provincia de Heredia. **Acuerdo aprobado con 76 votos a favor, 48 en contra y 4 nulos. Definitivamente aprobado.**

**Fabiola Castro:** Ok, continuamos con el siguiente puesto para suplencia por la provincia de Heredia. Tenemos una postulante. ¿Existe alguna otra postulación para la suplencia de la provincia de Heredia? Al no existir ninguna otra postulación, procedemos a hacer el voto por aclamación. Por favor, levantar la mano y mantenerla arriba para hacer el conteo de votos. Bajarla, levantar la mano quien se encuentre en contra, en contra. Con ningún voto en contra, se nombra la señora Yorlene Viquez Estevanovich, suplente para la provincia de Heredia. Felicidades.

#### **Acuerdo 09-2024**

Se acuerda nombrar a la Sra. Yorlene Viquez Estevanovich, Regidora de la Municipalidad de Flores como Directiva suplente de la provincia de Heredia. **Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Fabiola Castro:** Continuamos con el puesto por la provincia de Guanacaste, en el puesto de propietario. Recibimos postulaciones en esta mesa. ¿Existe alguna otra postulación? Damos el tiempo

para que se presente. Esperamos que se inscribe el otro postulante. Adelante. La cédula, por favor. Ahora sí damos el tiempo para la presentación.

**Teddy Zúñiga:** Sí. Muy buenas tardes, estimados compañeros, municipalistas. A mí me honra presentar a Don Javier Bogantes. Don Javier es el Alcalde de Abangares. Es un hombre con una gran experiencia en el sector privado. Actualmente electo y en funciones alcalde de Abangares. Nosotros en Guanacaste tratamos de llegar a un consenso a nivel provincial. Hubo casi un consenso, la mayoría de delegados estaban de acuerdo en que don Javier se postulara, en razón de que una mayoría de nosotros de Guanacaste tenía la intención de que él fuera. Sin embargo, respetamos la decisión de Don Armando, que él, a pesar de que la provincia tenía un consenso y la mayoría querían que fuera Don Javier, él quiso postularse, eso lo vamos a respetar, y realmente yo creo que es bueno darle espacios en la Junta Directiva. Una persona como Don Javier, que tiene una experiencia, que tiene una trayectoria muy profesional, una persona correcta, una persona honesta y que puede venirnos a aportar muchísimo, y en la cual nosotros como guanacastecos nos sentiríamos muy representados. Anteriormente en la Unión Nacional de Gobiernos Locales ya estuvo Nicoya, en este caso, si el compañero de mando continúa, sería siguiendo Nicoya otra vez, y yo creo que como provincia necesitamos que los puestos de la UNGL se roten entre los diferentes cantones y no se sigan rotando en los mismos. Y la verdad les pediría a ustedes el apoyo para para el compañero Javier Bogantes con la intención de voto, yo les agradecería muchísimo y la provincia también.

**Alonso González:** Buenas tardes, a todas y a todos. Yo soy Alonso González, el Alcalde de la Municipalidad del cantón de Barranca, de la provincia de Guanacaste, y tengo el honor de presentar a Don Carlos Armando Martínez Arias. Él es el alcalde del Cantón de Nicoya, sede del Bicentenario, recuerden de la Anexión, verdad, donde vamos a tener pronto la inauguración, pero él en sobre todo, se ha distinguido de una manera espectacular, en donde por cierto, él es un alcalde reelecto por sus buenos resultados en su gestión, y yo soy una de las personas que creen que cuando las cosas se están haciendo bien y funcionan, se pueden continuar. Reitero, para mí es un enorme placer y honor saber que en don Carlos Armando nuestra provincia puede tener una representación de conocimiento, experiencia en el régimen municipal, que es importantísimo, para estas esferas, y le pedimos la colaboración a todos y todas ustedes para esta nominación. Muchas gracias

**Fabiola Castro:** Bueno, al existir dos postulaciones, vamos de nuevo al proceso de elección en las urnas. Les pedimos unos minutitos solo para que las compañeras auxiliares de recoger las firmas se acomoden, nuevamente, y vamos a votar de la misma manera, verdad. Cuando yo les indique en cada pasillo, cada uno de los bloques, y recordarles por favor, revisar dónde está su nombre, la firma, porque fue uno de los problemas que tuvimos ahorita, verdad. Entonces revisar bien que sean, que firmen en donde corresponde. Ya les avisamos cuando estén listos. Armando, otra vez pedimos a los que no sean Delegados de la Asamblea, por favor estar afuera y cerrar las puertas. Listo, listo. Entonces, procedemos con la votación. Por favor, en forma ordenada, como la primera vez.

*Los Delegados, proceden a emitir el voto.*

**Joel Solano:** Vamos a nada más alternar los nombres que aparecían en la pantalla por el orden que se dio la presentación. Nos han hecho esa solicitud, entonces, según el orden de presentación, nada más fue lo que cambió.

**Fabiola Castro:** Al haberse cerrado el primer bloque de Alajuela y los Concejos Municipales de Distrito, hacemos la consulta si existe algún fiscal para iniciar el conteo, que desee estar en la mesa en el conteo de los representantes de los postulantes. Del grupo de Don Javier. ¿Algún fiscal para el conteo?

*Se procede con el conteo de los votos.*

**Fabiola Castro:** Si están de acuerdo, continuamos con la elección de los puestos para la suplencia por la provincia de Guanacaste. Solicitamos postulaciones a la mesa suplencia. ¿Hay alguna otra postulación para la suplencia de la provincia de Guanacaste? Ok, procedemos con la presentación.

**José Ángel Henry:** Muy buenas tardes tengan todos y todas, estimados y estimadas asambleístas. Decirles que a veces es importante comprender el entorno y el contexto para nuestra provincia de Guanacaste. Después de haber deliberado las postulaciones, hemos comprendido también que era importante ponernos de acuerdo y generar un consenso. Y es por esta razón que en la suplencia hemos dado ese paso al frente para presentar a Doña Katherine Alfaro, quien es la primera mujer alcaldesa del cantón de Tilarán. Tiene ya también una experiencia en el régimen municipal. Y le agradezco a todos mis compañeros asambleístas de la provincia de Guanacaste, también a la Intendencia de Colorado, por ceder también el espacio y creer que es posible construir, para quien entonces les pedimos el apoyo. Muchas gracias.

**Fabiola Castro:** ¿Existe alguna otra postulación? Al no existir ninguna otra postulación, procedemos a la votación por aclamación. Por favor, levantar su mano y mantenerla arriba. Quien esté de acuerdo en nombrar en la suplencia por la provincia de Guanacaste a Katherine Alfaro López, bajar su mano. Bajar la mano, por favor, levantar la mano quien esté en contra, en contra. Sin ningún voto en contra, se nombra a la señora Katherine Alfaro López, Suplente por la provincia de Guanacaste. Felicidades.

#### **Acuerdo 10-2024**

Se acuerda nombrar a la Sra. Katherine Alfaro López, Alcaldesa de la Municipalidad de Tilarán como Directiva suplente de la provincia de Guanacaste. **Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Fabiola Castro:** Continuamos con la elección para el puesto de propietario por la provincia de Limón. Recibimos postulaciones en esta mesa, disculpen, Puntarenas. Correcto. Recibimos postulaciones para la... propietario por la provincia de Puntarenas.

**Bienvenido Venegas:** Kimberly. Muy buenas tardes. Mi nombre es Bienvenido Venegas, soy el alcalde del cantón de Esparza de la provincia de Punta Arenas y me complace mucho presentarle a todos ustedes a nuestra candidata para la Unión Nacional de Gobiernos Locales, candidata propietaria, la licenciada Kimberly Castro Villalobos. Kimberly, es por segunda vez regidora de la Municipalidad de Puntarenas. Es regidora por el partido Nueva República y estamos muy contentos de presentarla a ella. Es abogada de profesión, y una persona muy dedicada también a servir a la comunidad, con una gran mística, y una gran vocación de servicio. Llegamos al acuerdo y al consenso de que ella nos represente principalmente los cantones de la zona del Pacífico Central de la provincia Puntarenas, Esparza, Monte de Oro y Monteverde. Convencidos de que es importante llegar a consenso siempre en la parte política. Y ahí lo hicimos así, convencidos de que Kimberly nos va a presentar dignamente, que usted sabe que llega con un compromiso de no solamente representar al cantón central de Puntarenas, sino también de representar a los cantones de Monte de Oro, Esparza y Monteverde. Ahora presentarán al candidato de la zona de Sur. Y, también decirles que es muy importante llevar caras nuevas a la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Creemos que, ha llegado el momento efectivamente de renovar las estructuras de esa importante institución y que llegue a ser una institución que represente responsablemente y dignamente a todas las municipalidades del país, sin excepción. Que debemos guardar las banderas políticas y debemos hacer un esfuerzo muy grande por representar como tiene que ser, al régimen municipal de Costa Rica. Porque las cuestiones me parece que la Unión es una institución importantísima, que puede jugar un papel muy importante en los procesos de descentralización del estado costarricense, que no lo hemos seguido hasta esta fecha. Es

muy poquito lo que se ha hecho por fortalecer a las municipalidades. Así que, me parece que la Unión debe ser una abanderada de lograr descentralizar al estado de Costa Rica. Irle dando potestades a las municipalidades para que podamos resolver los problemas de nuestros cantones. No tener que andar mendigándole a las diferentes autoridades de gobierno para que nos ayuden a resolver los problemas, sino que tengamos los recursos en cada uno de nuestros cantones para efectivamente darle una respuesta positiva a nuestros representados. Muchas gracias por la oportunidad y les pido respetuosamente el apoyo para Kimberly.

**Fabiola Castro:** ¿Existe algún otro postulante como propietario por la provincia de Puntarenas? Al no existir ningún otro postulante, procedemos con la votación por aclamación. Por favor, solicitamos levantar su mano y mantenerla arriba. Quien esté a favor de nombrar como propietaria la provincia de Puntarenas a Doña Kimberly Castro Villalta. Bajen su mano. Que levante su mano, por favor, quien esté en contra. Con cero votos en contra, nombramos a Kimberly Castro Villalta, propietario por la provincia de Puntarenas. Felicidades. Villalobos. Perdón.

#### **Acuerdo 11-2024**

Se acuerda nombrar a la Sra. Kimberly Castro Villalobos, Regidora de la Municipalidad de Puntarenas como Directiva propietaria de la provincia de Puntarenas. **Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Fabiola Castro:** Procedemos a dar el resultado. Primero...

**Carlos Bolaños:** Bueno, en cuanto a la elección del propietario por la provincia de Guanacaste, se obtuvieron 124 votos, en los cuales 44 votos fueron para Don Javier Bogantes y 79 votos para Don Carlos Armando Martínez. Hubo un voto en blanco. Por lo tanto, se nombra como propietario por la provincia de Guanacaste a Don Carlos Armando Martínez.

#### **Acuerdo 12-2024**

Se acuerda nombrar a Carlos Armando Martínez, Alcalde de la Municipalidad de Nicoya como Directivo propietario de la provincia de Guanacaste. **Acuerdo aprobado con 79 votos a favor, 44 votos en contra y un voto en blanco. Definitivamente aprobado.**

**Fabiola Castro:** Ahora sí, continuamos con la suplencia por la provincia de Puntarenas. Solicitamos por favor, las postulaciones. ¿Existe alguna otra postulación para la suplencia en la provincia de Puntarenas? Vamos a proceder entonces con la presentación.

**Rafael Ángel Navarro:** Muy buenas tardes, asambleístas todos. De verdad que muy complacido. Y me toca presentar a mi amigo alcalde del cantón de Golfito. Un extraordinario alcalde, debe felicitarlo. Freiner Lara Blanco ha hecho un trabajo muy bueno en la zona sur, y por eso tuvimos un consenso en la región. Y muchas gracias, delegados todos, por apoyar a Frainer, de verdad. Y agradecerles. Sabemos que la Unión Nacional de Gobierno Locales con usted va a hacer un trabajo extraordinario como lo ha hecho. Porque me costa durante muchos años, y lo puedo decir porque he estado muy de cerca la Unión Nacional de Gobiernos Locales, y para nosotros es una gran fortaleza para el régimen municipal. Muchísimas gracias.

**Fabiola Castro:** Al no existir ningún otro postulante, procedemos con la votación por aclamación. Por favor, levantar su mano y mantenerla arriba. Quien esté a favor, bajen su mano. Por favor, levantar la mano. Quien esté en contra. Con cero votos en contra, nombramos como suplente de la provincia de Puntarenas al señor Freiner Lara Blanco. Felicidades.

#### **Acuerdo 13-2024**

Se acuerda nombrar al Sr. Freiner Lara Blanco, Alcalde de la Municipalidad de Golfito como Directivo suplente de la provincia de Puntarenas. **Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Fabiola Castro:** Continuamos con el puesto propietario para la provincia de Limón. Solicitamos acá las postulaciones. El padrón Limón, aquí, por favor

**Katherine Calvo:** Buenas tardes. Para mí es un verdadero honor presentar a mi compañero Keyvin Ramírez Quezada, actual regidor de la Municipalidad del cantón central de Limón. Keyvin es un fiel representante de la juventud, nuestro regidor más joven en todo el Concejo, y es ingeniero civil. Es un muchacho que crea mucha sinergia, le gusta trabajar en equipo, dirige varias organizaciones, es fundador de una ONG, verdad, una fundación. Y, sabemos que nos va a representar súper bien en esta organización. Y quiero pedirles a todos el voto para apoyarlo. Gracias.

**Fabiola Castro:** ¿Existe alguna otra postulación para el propietario por la provincia de Limón? Al no existir ninguna otra postulación, procedemos con la votación por aclamación. Favor, levantar su mano y mantenerla arriba a quien esté en favor. Todos bajen la mano. Y levanten la mano quien esté en contra. Ya la bajo. Hay un en contra. Nuevamente, con cero votos en contra, nombramos al señor Keyvin Ramírez Quesada, propietario por la provincia de Limón. Felicidades.

#### **Acuerdo 14-2024**

Se acuerda nombrar al Sr. Keyvin Ramírez Quesada Regidor de la Municipalidad de Limón como Directivo propietario de la provincia de Limón. **Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Fabiola Castro:** Continuamos con el siguiente puesto por la provincia de Limón. La suplencia recordamos que debe ser mujer. Vamos a la presentación.

**Randal Black:** Bueno, buenas tardes. Bueno, para mí es un honor presentar a nuestra candidata para la suplencia, Yoxana Stevenson Simpson, criminóloga, le gusta mucho la cultura y es Regidora del Consejo Municipal de Siquirres, donde su servidor es el alcalde. Y para nosotros sería un honor ser representados por una mujer que tiene un amplio conocimiento del sistema municipal, porque ya es su tercera elección como regidora y que siento que nos va a representar muy bien por las necesidades que tenemos cada una de las municipalidades y sabemos que la UNGL nos puede ayudar a sacar este trabajo adelante. Los dejo con Doña Yoxi.

**Fabiola Castro:** La cédula. ¿Existe alguna otra postulación para la suplencia por la provincia de Limón? Al no existir ninguna otra postulación, procedemos con la votación por aclamación. Por favor, levantar la mano y mantenerla arriba, quien esté en favor. Bajar la mano. Bajar la mano y levantar la mano quien esté en contra. Con cero votos en contra, nombramos a la señora Yoxana Steven, suplente por la provincia de Limón. Felicidades.

#### **Acuerdo 15-2024**

Se acuerda nombrar a la Sra. Yoxana Stevenson Simpson Regidora de la Municipalidad de Siquirres como Directiva suplente de la provincia de Limón. **Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Fabiola Castro:** Continuamos con el siguiente puesto, sería para los Concejos Municipales de Distrito propietario. Recibimos postulaciones. Concejos Municipales de Distrito. Procedemos con la presentación.

**Ulises González:** Muy buenas tardes para todos. Mi nombre es Ulises González Jiménez, de la intendencia de Paquera. Me es grato presentarle a nuestro compañero Ronny Montero Orozco, que él es el intendente actual de la municipalidad la Intendencia de Cóbano, la Península de Nicoya. Es una persona que le conozco hace muchos años, una persona de verdad creíble, tiene mucha experiencia en la administración tributaria y seguro estoy que va a ser un papel muy importante. Nos va a representar desde la unión en la parte de las intendencias y mucho más. Tiene un futuro muy por delante, padre de familia, usted es una persona de muchos valores, es una persona que nos va a bien representar. Así es que les pido con todo respeto el apoyo para el señor Ronny Montero Orozco. Muchas gracias.

**Fabiola Castro:** ¿Existe alguna otra postulación? Al no existir ninguna otra postulación, procedemos con la votación por aclamación. Por favor, mantener, subir su mano y mantenerla arriba. Quien esté en favor, bajar su mano. Quien esté en contra de nombrar como propietario del Concejo Municipal de Distrito Don Ronny Montero. Levantar su mano, por favor. En contra. Con cero votos en contra, nombramos al señor Ronny Montero, propietario por los Concejos Municipales de Distrito.

#### **Acuerdo 16-2024**

Se acuerda nombrar al Sr. Ronny Montero Orozco Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano como Directivo propietario por los Concejos Municipales de Distrito. **Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Fabiola Castro:** Continuamos con la suplencia por los Concejos Municipales de Distrito. Recibimos postulaciones. Recordar que debe ser mujer. Procedemos con la presentación.

**Ronny Montero:** Muy buenas tardes. Es para mí un placer, un orgullo presentarles a Keylin Céspedes. Es la Intendente actual de Peñas Blancas. Y no estamos hablando de la frontera, como dijo la ministra de Planificaciones Peñas Blancas del cantón de San Ramón, una mujer que tiene experiencia ya cuatro años como viceintendente municipal de ese lugar, y gracias a ese trabajo y a ese desempeño, la comunidad, el pueblo la eligió ahora como su representante, como municipal. Es por eso que para mí es un grato honor y placer presentársela a ella para que ustedes la apoyen como representante de los Consejos municipales de distrito, como suplente. De verdad que les pido por favor el apoyo para ella y estoy seguro que va a hacer un excelente trabajo en representación de todos los presentes. Muchas gracias.

**Fabiola Castro:** ¿Existe alguna otra postulación? Al no existir ninguna otra postulación, procedemos con la votación para elegir a Keylin Mariel para la suplencia de los Concejos Municipales de distrito. Por favor, levantar su mano y mantenerla arriba. Quien está en favor, bajar la mano, levantar la mano. Quién está en contra. Ay, no. Quién está en contra. Con cero votos en contra, nombramos a Keylin Céspedes Chacón como suplente del Concejo Municipal de Distrito.

#### **Acuerdo 17-2024**

Se acuerda nombrar a la Sra. Keylin Céspedes Chacón Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas como Directiva suplente por los Concejos Municipales de Distrito. **Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Fabiola Castro:** Continuamos con el siguiente puesto por las Federaciones, quienes tienen tres puestos. Iniciamos con el puesto número uno, propietario por el puesto número uno. Recibimos postulaciones, Federaciones. ¿Quién lo va a presentar? La presentación o alguien más lo va a presentar.

**Juan Diego Gómez:** Bueno, muy buenas tardes, mi nombre es Juan Diego Gómez, regidor de la Municipalidad de San José, Partido cantonal Más San José, y venimos por federaciones hoy acá a hacer una propuesta. Hay una hay un consenso que se ha dado alrededor de las federaciones y que estamos en estos momentos planteando la posibilidad de contar con el apoyo de todos ustedes, en el cual estaríamos planteando a mi persona en la propiedad. A Tita en la propiedad, a Beatriz, perdón, en la propiedad, a Alonso en la propiedad, estaríamos planteando a don Ulises en la suplencia, a Gabriela en la suplencia y a Fabiola en la suplencia, para tratar de llevar esto a buen puerto. Entonces vamos a someterlo a la voluntad de todos ustedes y muchas gracias.

**Gabriela Jiménez:** Muchas gracias. Es importante decirles que no ha sido fácil, de verdad que llegar a un consenso entre seis federaciones no es fácil, pero hicimos el ejercicio democrático y cediendo algunas compañeras y compañeros se dieron espacios de propiedad en suplencia y entendimos que tenía que tener representación de todas las federaciones. Acá están representadas las seis federaciones y en un momento tuvimos incluso dos provincias que querían repetir, y en el entendido en que íbamos a comprometernos con que estuviera representado desde el GAM, pero también la periferia, que para nosotros es muy importante a este grupo que la periferia de nuestro país sea representado, porque es quienes más carencia tienen, y por eso también representamos acá a la provincia de Puntarenas con don Ulises, yo en la provincia de Alajuela con mi nombre y Fabiola, Cartago, Guanacaste y demás. Todas las provincias estarían representadas y todas las federaciones. Por eso llegamos a este gran consenso. Fue un ejercicio difícil, pero logramos ponernos de acuerdo. Muchas, muchas gracias.

**Fabiola Castro:** ¿Hay alguna otra postulación para el puesto de propietario número uno para las Federaciones? Hay que hacerlo uno por uno. Al no existir ninguna otra postulación, vamos a hacer la votación por aclamación para el puesto de propietario por las federaciones. El puesto número uno a Don Juan Diego Gómez. Por favor, levantar la mano y mantener arriba a quien esté a favor. Bajar la mano. Levantar la mano quien está en contra. Con cero votos en contra, nombramos a Juan Diego Gómez, propietario en el puesto número uno por las federaciones.

#### **Acuerdo 18-2024**

Se acuerda nombrar al Sr. Juan Diego Gómez González Regidor de la Municipalidad de San José como Directivo propietario en el puesto número uno por las Federaciones Municipales. **Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Fabiola Castro:** Continuamos con el siguiente puesto. Suplencia en el puesto número uno, suplencia. Para continuar la presentación. Bueno, ya hicieron una sola presentación. Ok, ok, ok. Para acreditarla. Aquí está, Gabriela. Al no existir más postulaciones, procedemos con el voto por aclamación. Por favor, levantar la mano y mantenerla arriba a quien esté en favor de nombrar en el puesto de suplente, en el puesto número uno de suplente a Gabriela Jiménez. Bajar la mano. Levantar la mano quien esté en contra. Con cero veto en contra, nombramos en el puesto de suplente en el puesto número uno de suplente por las federaciones a Gabriela Jiménez. Felicidades.

#### **Acuerdo 19-2024**

Se acuerda nombrar a la Sra. Gabriela Jiménez Corrales, Alcaldesa de la Municipalidad de San Ramón como Directiva suplente en el puesto número uno por las Federaciones Municipales. **Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Fabiola Castro:** Continuamos con el puesto número dos. Recibimos postulaciones por la propiedad. Ya la presentación la pasamos. ¿Existe algún otro postulante? No. Al no existir ningún otro postulante, procedemos con la votación por aclamación. Por favor, levantar la mano y mantenerla arriba quien esté en favor de nombrar como propietario del puesto número dos por las Federaciones a Beatriz Mora Valverde. Bajen la mano. Levanten la mano quien está en contra. Con cero votos en contra,

nombramos a la señora Beatriz Mora Valverde en el puesto número dos como propietaria por las Federaciones.

#### **Acuerdo 20-2024**

Se acuerda nombrar a la Sra. Beatriz Mora Valverde, Alcaldesa de la Municipalidad de Guácimo como Directiva propietaria en el puesto número dos por las Federaciones Municipales. **Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Fabiola Castro:** Continuamos con el puesto de Suplente en el puesto número dos por las Federaciones. ¿Existe algún otro postulante? Al no existir ningún otro postulante, procedemos con la elección por aclamación. Levanten la mano quien se encuentre a favor de nombrar a Ulises González Jiménez en el puesto Suplente por las Federaciones en el puesto dos, bajen su mano. Levanten la mano quien está en contra. Con cero votos en contras, nombramos como Suplente por el puesto dos en las Federaciones al señor Ulises González Jiménez. Felicidades.

#### **Acuerdo 21-2024**

Se acuerda nombrar al Sr. Ulises González Jiménez, Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Paquera como Directivo suplente en el puesto número dos por las Federaciones Municipales. **Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Fabiola Castro:** Continuamos con el puesto número tres por las Federaciones, Propietario. Recordamos acá que por la paridad debe ser una mujer, sin embargo, si no existe ninguna mujer postulante, bueno, que reciba, que venga a postularse igual. Adelante las postulaciones. Ajá. Adelante, adelante la postulación. ¿Existe algún otro postulante? ¿Alguna mujer? Ante la ausencia de mujeres, verdad, recibimos la postulación de Luis Alonso Alán. Por favor, lo vamos a hacer por aclamación, verdad. Levantar la mano y mantener arriba a quien esté de acuerdo en nombrar en el puesto número tres Propietario a Luis Alonso Alán Corea. Bajar su mano. Levantar su mano quién está en contra. Con cero votos en contra, nombramos como Propietario de las Federaciones en el puesto número tres a Luis Alonso Alán Corea. Felicidades. Don Luis Alonso, la cédula.

#### **Acuerdo 22-2024**

Se acuerda nombrar al Sr. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde de la Municipalidad de la Cruz como Directivo propietario en el puesto número tres por las Federaciones Municipales. **Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Fabiola Castro:** Procedemos en el siguiente puesto de la suplencia a recibir postulaciones en el puesto número tres de las Federaciones, que debe ser mujer. ¿Existe algún otro postulante? Al no existir ningún otro postulante, procedemos con la votación por aclamación. Por favor, levantar la mano y mantener arriba a quien esté en favor de nombrar en el puesto número tres como Suplente a las Federaciones a la señora Fabiola Granados Martínez. Bajar su mano. Levantar su mano quién está en contra. Con cero votos en contra, nombramos como Suplente de las Federaciones en el puesto número tres a la señora Fabiola Granada Martínez. Felicidades.

#### **Acuerdo 23-2024**

Se acuerda nombrar a la Sra. Fabiola Granada Martínez, Alcaldesa de la Municipalidad de Alvarado como Directiva suplente en el puesto número tres por las Federaciones Municipales. **Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Carlos Bolaños:** Una vez finalizado el proceso de votación, damos la cordial bienvenida a los miembros del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, que va a quedar de la siguiente: Propietario, Doña Patricia Porras, que le solicitamos por favor venir al frente. Doña Karen

Alfaro, Don Erick Jiménez, Don Víctor Hidalgo, Don Carlos Armando Martínez, Doña Kimberly Castro, Don Keyvin Ramírez, Ronny Montero, Juan Diego Gómez, Beatriz Mora y Luis Alonso Alán. En cuanto a las suplencias, ratificamos a Fernando Chavarría, Didier Mendoza, Isabel Azofeifa, Yorlene Víquez, Katherine Alfaro, Freiner Lara, Yoxana Stevenson, Keylin Céspedes, Gabriela Jiménez, Ulises González y Fabiola Granados. Por favor ponerse acá al frente. Con permiso, un segundo suplencias y propietarios, por favor, al frente. Vamos a juramentar, no vamos a juramentar, vamos a hacer la juramentación. Por favor, nada más enfrente de la Asamblea. Levanten la mano derecha, por favor. Juráis a Dios y prometer a la patria observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino. Si así lo hiciera, Dios os ayude y si no eres la patria los demande. De esta manera quedan debidamente juramentados y rectificadas como propietarios y suplentes del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

## **ARTÍCULO V**

### **ASUNTOS VARIOS**

**Karen Porras:** Para finalizar, estamos en asuntos varios. Si alguien tiene un asunto vario, estamos en el punto de Asuntos Varios. Al no haber asuntos varios, damos por concluida la Asamblea, perdón, ratifiquemos todo lo actuado, si a bien lo tienen, Carlos.

**Carlos Bolaños:** Le solicitamos nada más, por favor levantar su mano para rectificar todos los nombramientos del Consejo Directivo. Quien esté de acuerdo en rectificar todos los nombramientos, por favor levantar sus manos, por favor bajen sus manos, quien no se encuentra de acuerdo, por favor levantar la mano.

#### **Acuerdo 24-2024**

Se acuerda ratificar todos los nombramientos de los miembros del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. **Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Carlos Bolaños:** Nadie, está de acuerdo y vamos a rectificar la Asamblea todo lo actuado, por favor levante la mano quien esté de acuerdo en rectificar todos los actuados en la Asamblea, levanten su mano, quien no se encuentra de acuerdo, por favor levantar su mano. Nadie está en contra, queda rectificadas la Asamblea en su totalidad.

#### **Acuerdo 25-2024**

Se acuerda ratificar todo lo actuado en la Asamblea Nacional N°01-2024. **Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Karen Porras:** Muchas gracias para todos y todas hay un almuercito a la 1:35 p.m., si, se cierra la Sesión Ordinaria, Sesión no a la Asamblea Nacional. Muchas gracias, hay almuercito. Dios los bendiga a todos y a todas.

Al no haber más temas por tratar, se cierra esta Asamblea Nacional 01-2024 a las 13:35 minutos.

LIC. CARLOS BOLAÑOS ALFARO  
ASESOR LEGAL Y SECRETARIO DE CONSEJO DIRECTIVO A.I.  
UNGL